



Universidad de Cienfuegos "Carlos R. Rodríguez"

*FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANÍSTICAS DEPARTAMENTO DE DERECHO.*

*TRABAJO DE DIPLOMA COMO EJERCICIO DE
CULMINACIÓN DE ESTUDIOS EN OPCIÓN
AL TÍTULO DE LICENCIATURA EN DERECHO.*

*TÍTULO: Propuesta de acciones para la disminución de las
conductas desviadas en los adolescentes de 9no grado de la
ESBU Reinaldo Erice Borges del municipio de Rodas.*

AUTORA: Dainelys Figueroa Castiñeira.

TUTOR: Lic. José A. Dueña Fragoso.

CONSULTANTE: Msc. Marlén Morales Pérez.

"Año 56 de la Revolución".

Cienfuegos.

2013-2014



Hago constar que la presente investigación fue realizada en la sede universitaria del municipio de Cienfuegos, provincia de Cienfuegos como parte de la culminación de estudios en la especialidad de Licenciatura en Derecho, autorizando que la misma sea utilizada por la institución para los fines que estime conveniente, tanto de forma parcial como de forma total y que además no podrá ser presentada en eventos, ni publicada sin la aprobación de la Universidad.

Firma de la Autora
Dainelys Figueroa Castiñeira

Firma del Tutor
José Alberto Dueñas Fragoso

Los abajo firmantes certificamos que el trabajo ha sido revisado según acuerdo de la dirección de nuestro centro y el mismo cumple con los requisitos que debe tener, teniendo en cuenta su envergadura, referidos a la temática señalada.

Información Científico –Técnica
Nombre(s) y Apellidos
Firma.

Técnico de Informática
Nombre(s) y Apellidos
Firma.

*P*ensamiento

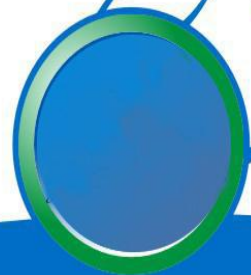




“La pérdida de valores éticos y el respeto a las buenas costumbres puede revertirse mediante la acción concentrada de todos los factores sociales...”

Raúl Castro Ruz.

Dedicatoria





A mi mamá y mi papá:

Quienes siempre han sido el motor impulsor de mi carrera, por el apoyo incondicional y sincero que siempre me han brindado, por ofrecerme su ayuda en todos los momentos buenos y malos de mi vida; por siempre creer y sentirse muy orgullosos de mí.

A mi hermana:

Por ser mi guía y protectora en toda mi carrera, por estar presente ayudándome sin importarle ni tiempo, ni momento, ni lugar; por ser un buen ejemplo de hermana, de amiga y de profesional a seguir en todo momento.

A mis hijos:

Por ser lo más valioso y bello que tengo, por ser parte de mi vida, por ellos he querido realizar este sueño para que se sientan muy orgullosos y agradecidos de su mamá que los quiere, por comprender los sacrificios y retos que he tenido que enfrentar en algunos momentos a lo largo de la carrera.

Y a mi pequeñita Camila María:

Que al igual que mis dos hijos es la luz de mi vida y motivo de vivir.

A mis tutores:

Por su ayuda y comprensión en los momentos que más los necesité, por estar presente a mi lado para brindarme la información y el apoyo necesario para prepararme mejor.

A todos los familiares y personas que estimo y quiero muchísimo ya que de una forma u otra me apoyaron y siempre estuvieron a mi lado cuando los necesité.

Agradecimientos





Con el más sincero deseo de estar eternamente agradecida a quienes aportaron su granito de arena para que pudiera realizar mis sueños, quiero agradecer a:

Mis tutores José Alberto y Neima por su constante ayuda sin reparos para prepararme y guiarme en la investigación. Además por la paciencia y dedicación que tuvieron, sin tener en cuenta el cansancio y las responsabilidades de ambos en su vida laboral y personal.

A mi mamá Antonia y mi papá Geraldo que sin su ayuda y apoyo no me hubiera sido posible terminar mi carrera, por lo cual estoy eternamente agradecida de tener los mejores padres del mundo.

A mi hermana Diamely por su preocupación y ayuda incondicional a lo largo de la carrera.

A mi cuñado Alexey y su hermano Alexander: por ayudarme en los momentos que más lo necesité.

A mi suegra Ququi por decirme, paciencia que sí se puede y ser una de las promotoras de mi carrera.

A María y Xiomara por apoyarme siempre en momentos difíciles para mí y no dejar que me venciera ninguna dificultad.

A mis cuñados Mairenis y Nguyen por darme aliento para seguir mi carrera.

A mi profesora y amiga María Antonia la cual respeto y admiro mucho por su sinceridad, profesionalismo y honestidad ya que nunca ha dejado de ayudarme para salir afuera en esta investigación y a lo largo de la carrera.

A todos mis profesores que a lo largo de estos seis años han sido la fuente en la cual me he nutrido de conocimientos y me he formado de valores gracia a sus experiencias y dedicación.

A todos mis compañeros de la universidad de los que llevo gratos recuerdos sobre los momentos vividos, quienes siempre estarán en mi corazón.

A Mildrey la auditora que a pesar de no tener nada que ver con mi carrera no descaso hasta no ayudarme en las fases finales de mi investigación, sin poner objeción alguna al horario, al tiempo y al momento.



A Adriana porque sin pensarlo dos veces no titubeo para decir que sí me podía ayudar.

A Sonia Llanes porque a pesar de contar con muy poco tiempo, dedicó sus horas nocturnas y de descanso para ayudarme con la ortografía.

A todas las personas que me han brindado su apoyo infinito y desinteresado en todos los años de estudio y en el transcurso de la investigación.

En fin a todos los que me dedicaron al menos un minuto de su tiempo, por su colaboración, por su esmerada atención, por la posibilidad y satisfacción que me dieron para decirles:

“Muchas Gracias.”

Dainelys Figueroa Castiñeira.

Contenido

Página

RESUMEN

INTRODUCCIÓN.

Capítulo 1: Consideraciones teóricas sobre el menor de edad comprendido entre los 13 y 15 años de edad, con conducta desviada. La investigación de acción- participación.

1.1: Enfoque doctrinal acerca del menor de edad.

1.2: Generalidades teóricas acerca de la prevención como medio de control para los menores con conductas desviadas.

1.3: Generalidades de la relación de las categorías conducta desviada-adolescentes desde el punto de vista criminológico.

1.4: Aproximaciones teóricas a la investigación acción participativa.

Capítulo 2: Propuesta de acciones para el trabajo preventivo con los menores de edad, comprendidos entre las edades de 13 y 15 años, que presentan conductas desviadas en la ESBU "Reinaldo Erices Borges" del municipio de Rodas.

2.1: Caracterización de los menores que presentan conductas desviadas y sus familias en el municipio de Rodas.

2.2: Fases de desarrollo de la investigación Acción Participativa en el trabajo preventivo con las familias de los menores con desviación de conductas en el municipio de Rodas.

2.2.1: Fase No. 1- Constitución del Grupo Gestor

2.2.2: Fase No. 2- Realización del diagnóstico a la familias de los menores que presentan conductas desviadas.

2.2.2.1: Resultados del proceso de problematización. Matriz DAFO y análisis de la entrevista a informantes claves.

2.3: Fase No. 3: Diseño de un Plan de Acciones.

2.3.1: Propuesta de acciones para el trabajo preventivo con las familias de los menores que presentan conductas desviadas en la ESBU "Reinaldo Erice Borges del municipio de Rodas.
Breve fundamentación a las estrategias.

CONCLUSIONES.

Índice

1

11

11

17

28

38

47

47

51

51

57

59

62

63

72



RECOMENDACIONES.

BIBLIOGRAFÍA.

ANEXOS

*R*esumen





La presente investigación se titula: Propuesta de acciones para la disminución de las conductas desviadas en los menores de 9no grado de la ESBU Reinaldo Erice Borges, del Municipio de Rodas, presentada por Dainelys Figueroa Castiñeira. Basándose en la elaboración de un plan de acciones que lleva en su estructura las estrategias de trabajos con la familia de los menores que presentan conductas desviadas, dada por la integración escuela- familia-comunidad partiendo de la caracterización de los menores y sus familias.

En el estudio se utiliza la metodología de la investigación acción- participativa planteándose como problema científico, cómo contribuir desde el trabajo preventivo, a la disminución de las conductas desviadas que presentan los menores de 9no grado de la ESBU Reinaldo Erice Borges del Municipio de Rodas, en el período comprendido entre el año 2012 hasta el 2013. Teniendo como objetivo general, fundamentar una propuesta de acciones para el trabajo preventivo con los menores con conductas desviadas en el centro antes mencionado, específicamente los estudiantes de 9no grado y la hipótesis está sustentada en la elaboración de una propuesta de acciones para el trabajo preventivo con los menores de 9no grado de la ESBU Reinaldo Erice Borges del municipio de Rodas, que presentan conductas desviadas, contribuyendo a la disminución de estas.

Para la realización del trabajo se emplearon los métodos del nivel teórico, como son el teórico- jurídico; del nivel empírico, el método sociológico aplicando la técnica del análisis de documentos y la entrevista, y del nivel estadístico, la estadística descriptiva.



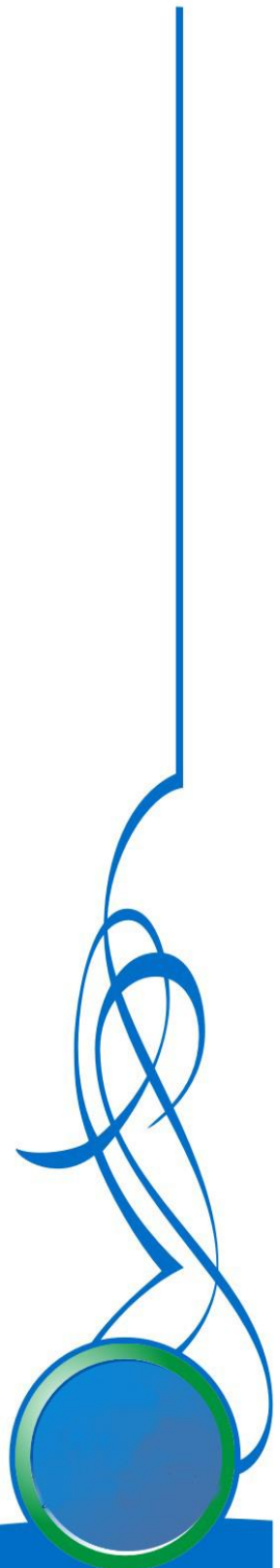
ABSTRACT

The present research titled A proposal of actions to decrease deviated behaviors in minors from the 9th grade in “Reinaldo Erice Borges” Junior High, in Rodas Municipality, shows an action plan which, in its structure, exposes working strategies with such young people, based on the integration of school – family – community, starting from the characterization of these minors and their families.

In the work, the action – participative investigation methodology is used, stating as scientific problem, how to contribute from the preventive work to decrease the deviated behavior in minors from the 9th grade in “Reinaldo Erice Borges” Junior High, in Rodas Municipality, in the period from 2012 to 2013. The general objective of the work is to establish a proposal of working actions with minors of deviated behavior, in the previous mentioned grade and school. The hypothesis is based on the proposal of actions for the preventive work with those so called minors.

To do the work, some methods were used: from the theoretical level, the theoric-juridic; from the empiric level, the sociological method, applying the analysis of documents technique and the interview, and the descriptive statistics from the statistical level.

Introducción



El fenómeno de las desviaciones conductuales y sus numerosas consecuencias es un problema de carácter universal que necesariamente surge muy estrechamente vinculado a los orígenes de la sociedad. Durante el desarrollo de este fenómeno se ven muy afectados los menores de edad ya desarrollan actitudes durante su infancia y juventud que marcarán su modo de vida futuro, influyendo en su capacidad para convertirse en buenos padres y modelos a seguir en la sociedad, por tanto hay que tratar de desarrollar actitudes responsables y positivas respecto a las formas de comportarse.

El desarrollo de la humanidad junto al progreso social, la inestable economía mundial, los proyectos de reorganización en el orden social y económico en el cual nos encontramos, además de la fuerte influencia de otras culturas que hoy nos invaden, y sus consecuencias en nuestro país, han sido punto de partida para el análisis de un aumento considerable de conductas desviadas, sin importar edades, sexo o nivel cultural y con una gran incidencia en adolescentes y jóvenes siendo éste el eslabón de la población más sensible a los cambios. (Quintana, A.; 2013).

La etapa de la vida denominada adolescencia es imprescindible, pues en ella se definen las principales características¹del desarrollo del ser humano. La adolescencia, es la etapa que transcurre durante el segundo decenio de la vida, es la fase del desarrollo situada entre la infancia y la edad adulta, donde la personalidad del joven esta en formación y asimila o no determinados patrones de conducta que encuentran en el medio en que se desenvuelven. (Colectivos de Autores; 2010).

La familia y la escuela son las instituciones que inician la socialización del ser humano. En la sociedad socialista la familia constituye una institución básica en la educación y formación de los valores morales, intelectuales, físico y sociales de las nuevas generaciones y por ende está comprendida de manera responsable en ellos, se forma sobre la base de las relaciones de igualdad y respeto recíproco, en la que los padres se mantienen unidos por amor y libres ataduras económicas. De igual

¹ Son aquellas que aparecen en la etapa de la adolescencia, las cuales son: El crecimiento corporal dado por el aumento de peso, estaturas y cambios corporales; se produce un aumento en la masa y la fuerza corporal, principalmente en los varones; el desarrollo sexual y la capacidad reproductiva; la búsqueda de sí mismo y de su identidad, necesidad de independencia, tendencia grupal; contradicciones en las manifestaciones de su conducta, relaciones conflictivas con los padres que oscilan entre la dependencia y la necesidad de separación de los mismos; la necesidad de formulación y respuesta para un proyecto de vida, entre otras....

forma, tiene su influencia, la comunidad y la escuela en la formación de patrones de conducta siendo evidente las fallas en la interrelación familia, escuela, comunidad (Colectivo de autores de la Dirección Nacional de Secundaria Básica y el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas; 2008).

El interés por la protección y el desarrollo de los niños y jóvenes y la demanda para que los países adopten una serie de acciones a favor de la niñez y la adolescencia, reflejado en la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, la 1ra Cumbre Mundial a favor de la Infancia en 1990 y la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en 1994, en el Cairo, han contribuido también a que se consideren los niños y adolescentes como un grupo particular en la sociedad, con derecho al disfrute al más alto nivel de salud física y mental, educación y desarrollo, y a ser atendidos y en caso de los adolescentes a participar en la identificación y solución de sus problemas. (Dra. Pineda, S. y Dra. Aliño, M.; 2010.)

La Convención sobre los Derechos del Niño², señala que se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad. Dada la importancia que el Estado cubano le confiere a la niñez y a la adolescencia³, fueron acogidos desde fecha muy temprana los principios y postulados de la Convención de los Derechos del Niño. Cuba firmó el Convenio el 26 de enero de 1990 y lo ratificó el 21 de agosto de 1991 (Ojeda, M; 2012). La protección a la infancia y a la adolescencia en Cuba se rige por el principio “No hay nada más importante que un niño o una niña, e incluye

² En este sentido esta Convención es un tratado de las Naciones Unidas y la primera ley internacional que protege los derechos del niño, la niña y el adolescente, es un instrumento jurídicamente vinculante ya que su cumplimiento es obligatorio. Esta convención ofrece las bases legales para el bienestar de todos. Fue aprobada por unanimidad en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y entró en vigor el 2 de septiembre de 1990. Esta convención consta de 54 artículos y dos Protocolos Facultativos que reconocen que todos los menores de 18 años de edad tienen derecho al pleno desarrollo físico, mental, social y sobre todo a expresar libremente sus opiniones, convirtiéndose en un modelo para la salud, la supervivencia y el progreso de toda la sociedad.

³-Es una etapa entre la niñez y la edad adulta, que cronológicamente se inicia por los cambios puberales y que se caracteriza por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales, muchas de ellas generadas de crisis conflictos y contradicciones, pero esencialmente positivos. No es solamente un período de adaptación a los cambios corporales, sino una fase de gran determinación hacia una mayor independencia psicológica y social.

otros principios, como el de legalidad, el de interés superior del niño, el de prioridad absoluta” (Vázquez, Y; 2003).

En el ordenamiento jurídico cubano se han dictado varias normas⁴ legales, con el objetivo de materializar en el orden interno los postulados de la Convención Internacional por los derechos del niño, alcanzando en la actualidad especial importancia el Decreto Ley 64 de 1982, mediante el cual se crea un sistema para la atención a las menores de 16 años de edad que “presenten trastornos de conducta, manifestaciones antisociales, lleguen o no a constituirse en índices significativos de desviación o participen en hechos que la ley tipifique como delitos” (Colectivo de Autores; 2006).

El Decreto Ley 64 de 1982, logró un exitoso salto en el tratamiento de menores con trastornos de conductas, extendiendo sus beneficios hasta las manifestaciones desviadas, incipientes o tempranas que presenten niños y jóvenes. La implantación de un sistema coherente y planificado donde todos los factores que intervienen y se rigen fundamentalmente por los Ministerios de Educación y del Interior ajustan a sus gestiones estatales e iniciativas científicas

en aras de la prevención de estas conductas y de la resocialización o ajuste de las desviaciones de conducta de los menores; significa uno de los más altos logros en materia criminológica y de política criminal en relación con el tratamiento especializado de los menores que presentan trastornos de conducta, social en general y educativa en particular.

A pesar de las políticas económicas y sociales trazadas en el país a favor de los menores, la desviación de la conducta de los menores sigue constituyendo un problema dentro de la sociedad con una tendencia alcista, dirigiéndose todos los programas profilácticos y de prevención a trabajar en las causas que lo originan y en la prevención e incorporación de los menores a la sociedad, siendo una preocupante a nivel nacional y dentro de nuestro municipio, resultando necesario ahondar sobre

⁴ Por ejemplo en la Constitución de la República de Cuba, Ley 83 Ley de la Fiscalía General de la República, La Convención Sobre los Derechos del Niño, en su artículo 19 dispone: “Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.” Código de Familia. Decreto Ley 64 de 1982.

las fallas e ineficacia de nuestros sistemas de atención preventiva y en especial en el tratamiento a los adolescentes por ser este el grupo de mayor riesgo.

La gama de conductas desviadas a considerar van, desde el vecino que nos molesta con la basura que echa por la ventana, hasta el sujeto que roba o asalta a otra persona, pasando por los que producen escándalos o crean desórdenes en diferentes lugares. El proceso de socialización incluye el desarrollo de la personalidad y formación de la personalidad, se refiere al proceso de interiorización de las normas, valores sociales y la apropiación de toda la experiencia social que se da en el individuo, propiciándole la posibilidad de integrarse a la vida social y establecer los vínculos sociales necesarios para ello.

Al profundizar sobre las manifestaciones conductuales de los menores se aprecia que un número significativo presentan *conductas desviadas*⁵, que si bien no constituyen *trastornos de conductas*⁶, si los convierte en jóvenes proclives a comportamientos sociales desajustados.

Al caracterizar a estos adolescentes se aprecia que las causas más comunes que inciden en este tipo de comportamiento son: Disfuncionalidad familiar, abandono, conductas de vagancia en el seno familiar, (faltas de respeto y agresiones de palabras, física, psíquica y económica en la familia), falta de afecto y comunicación, patologías que los hacen más influenciables, falta de límites de tolerancia y permisibilidad, falta de autoridad e impunidad ante lo mal hecho, llegadas tarde, ausencias hasta la desvinculación escolar, índice académico bajo.

En tal sentido se ha tomado en consideración desarrollar la presente investigación, sobre las conductas desviadas en los menores de 9no grado de la Escuela Secundaria Básica Urbana, en lo adelante (ESBU) “Reinaldo Erice Borges”, enclavada en el municipio de Rodas. Tomando como edad promedio las entendidas entre 13 a

⁵ Entendida ésta como: Toda violación de las normas sociales, desde las simples normas de convivencia social, hasta las normas del derecho y la moral, que son las más importantes en toda la sociedad.

⁶ Se entiende por trastorno de conducta aquellas alteraciones variadas y estables que presenta el menor en la esfera emocional-volitiva, que resultan de la interacción dialéctica de factores negativos, tanto internos como externos, originando dificultades en el aprendizaje y las relaciones interpersonales, todo lo cual se expresa en alteraciones del desarrollo de la personalidad y tienen carácter reversible.

15 años, sobre la base de una serie de indicadores del *componente educativo*⁷, haciendo énfasis en los componentes de disciplina y asistencia que son los que más inciden en los comportamientos desajustados de los estudiantes, que los hacen clasificar como menores con conductas desviadas, que pueden convertirse en menores con trastornos de conductas y por lo tanto ser proclives a la comisión de hechos delictivos.

Se tuvo en cuenta además el período comprendido entre el año 2012 hasta el 2013, existiendo una tendencia alcista en la detección de menores con conductas desviadas, asumiendo que en períodos anteriores este mismo problema se comportó de la siguiente manera: En el año 2010 existían 11 casos de estudiantes con conductas desviadas; en el 2011 habían 15 y en el 2012 se registraron 18, donde a partir de este momento se inicia la presente investigación.

De ese diagnóstico preliminar se pudo constatar que la matrícula de 9no grado es de 127 estudiantes, de ellos 30 poseen desviaciones de conductas, representando el 24% de los estudiantes que cursan ese grado, los cuales mayoritariamente incumplen con el componente educativo, específicamente por problemas de disciplina, entre los que se encuentran: las faltas de respeto con los profesores y con marcada intensidad, el inadecuado comportamiento entre los adolescentes con manifestaciones de agresiones físicas, las fugas del centro, las inasistencias al mismo, las llegadas tardes, el uso incorrecto del uniforme, entre otras.

Es por ello que se considera una cifra alarmante, teniendo en cuenta que se trata de un solo grado de la Escuela Secundaria “Reinaldo Erice Borges. En ese sentido, se evidencian las fallas en el trabajo preventivo⁸ entre las instituciones⁹ y los organismos¹⁰ llamados por ley a realizar el trabajo preventivo para la detención y

⁷ Es un elemento integrado al componente instructivo, ya que la evaluación sistemática, aunque se desdobra en dos notas, se refiere a una misma persona: el adolescente en formación.

⁸ El trabajo preventivo no es más que las acciones que se aplican con el objetivo de contribuir al desarrollo adecuado de los diferentes agentes de socialización. mediante políticas, leyes, reglamentos y otras disposiciones.

⁹ Tales como: la familia, la escuela, la comunidad.

¹⁰ En tal sentido se refiere a: El Partido Comunista de Cuba, Unión de Jóvenes Comunista, Organización de Pioneros José Martí, Instituto de Educación Física y Recreación, Ministerio de Cubanas. Cultura, Ministerio de Educación, Comité de Defensa de la Revolución, Federación de Mujeres Cubanas.

diagnóstico temprano de estas manifestaciones de conductas desviadas dentro del municipio.

A partir de esta situación descrita, se realizó un estudio de investigación caracterizada por un conjunto de principios, normas y procedimientos metodológicos que permitieron obtener los conocimientos colectivos sobre una realidad social, como es la situación de los menores con conductas desviadas y la efectividad de la atención preventiva por parte de las instituciones y los organismos. (Rodríguez, G.; 1985.)

Problema científico: ¿Cómo contribuir, desde el trabajo preventivo, a la disminución de las conductas desviadas que presentan los menores del 9no grado de la ESBU “Reinaldo Erice Borges” del municipio de Rodas?

Objetivo general:

Fundamentar una propuesta de acciones para el trabajo preventivo con los menores con conductas desviadas en la ESBU “Reinaldo Erice Borges” del municipio de Rodas, específicamente los estudiantes de 9no grado.

Objetivos específicos:

1. Sistematizar los criterios teóricos acerca de la figura del menor con conducta desviada y su familiarización con el trabajo preventivo
2. Analizar la investigación acción-participativa para el trabajo con los menores con conductas desviadas en la ESBU “Reinaldo Erice Borges” del municipio de Rodas.
3. Elaborar una propuesta de acciones para el trabajo preventivo con los menores con conductas desviadas, del 9no grado de la ESBU “Reinaldo Erice Borges” del municipio de Rodas.

Hipótesis:

La elaboración de una propuesta de acciones para el trabajo preventivo con los menores de 9no grado de la ESBU “Reinaldo Erice Borges” del municipio de Rodas que presentan conductas desviadas, contribuye a la disminución de estas conductas. La investigación se puede enfocar desde el punto de vista socio -criminológico, pues con ella se pretende dar solución a la problemática existente en los menores con conductas desviadas, como una realidad social que viene creciendo en el período comprendido entre el año 2012 hasta el 2013.

La selección de la perspectiva metodológica antes mencionada obedece a la naturaleza del objetivo general formulado y a los postulados epistemológicos que la sustentan, al constituirse en una herramienta educativa y comunicativa que permite combinar procesos investigativos y formativos de forma cooperada y participativa a partir del reconocimiento de los menores de 9no grado, que presentan conductas desviadas en la ESBU “Reinaldo Erice Borges” del municipio.

La presente investigación tiene un carácter cualitativo puesto que su forma de abordar el objeto de estudio es la interpretación de la realidad tal como la perciben los sujetos que la experimentan, los que, a su vez, se convierten en actores de su propio cambio sin los prejuicios y creencias de la investigadora. La investigación también tiene un carácter cuantitativo pues se recogen y analizan datos cuantitativos de la comunidad y se hacen inferencias de dichos datos.

Se trata además de una investigación socio-criminológica aplicada, pues tiene como destino resolver un problema de la práctica social que implica el observar procesos o fenómenos criminógenos. Al estar proyectada al conocimiento de la realidad objetiva, es una investigación actual, real, interpretativa y evaluativa, consistente en la aplicación de técnicas investigativas cognoscitivas para abordar el objeto de estudio, con el propósito de elaborar una propuesta de acciones para el trabajo preventivo con los menores con desviaciones de conducta.

Para la realización de esta investigación se aplicaron los siguientes métodos:

Del nivel teórico:

Teórico- Jurídico: permitió determinar los fundamentos del tema, así como conceptos de menores con desviación de conducta.

Del nivel empírico:

Se utilizó el **método sociológico:** Se realizó un estudio del contenido relacionado con la consulta de libros y documentos a fines con el tema en cuestión. El método sociológico brindó además las siguientes técnicas empleadas:

Análisis de documentos: Que permitió revisar cada uno de los documentos que norman la conducta de los menores y las manifestaciones más frecuentes de desviación, así como el examen de actas y documentos sobre el trabajo preventivo con los mismos.

Entrevista: En la investigación se empleó para la búsqueda de opiniones a los miembros del Consejo de Atención a Menores, miembros del Consejo Popular, miembros del barrio, la escuela, previamente determinados de acuerdo a criterios de selección, lo que permitió la obtención de información amplia, oral y directa durante la conversación planificada entre el entrevistador y el entrevistado. En la investigación se empleó como **Instrumento** la **Guía de Entrevista** para la búsqueda de opiniones relacionadas con oficial de menores de la Policía Nacional Revolucionaria, asesora del CAM por la entidad educacional, el trabajador social, miembros del barrio y la escuela así como profesores universitarios de la carrera de Derecho, previamente determinados, respecto al interés superior del menor con conductas desviadas.

La lluvia de Ideas se empleó para obtener un diagnóstico familiar, para elaborar la Matriz DAFO, y planificar las acciones concretas a adoptar. El Árbol de Problemas permitió registrar y organizar con mayor profundidad la compleja problemática que se investiga, a hacer una clara distinción entre sus causas y consecuencias, para luego pasar a la concepción de soluciones concretas frente a las causas principales.

El juego de roles se aprovechó para que los padres e hijo involucrados en esta problemática reconocieran los errores que cometen cada uno de ellos, analizaran las consecuencias y problemas que puede traer la actitud que adoptan cada uno de ellos y a su vez se comprometieron a ser cambios positivos en sus vidas y así de este modo mejorar las relaciones interfamiliares.

Además se utiliza también el enfoque a través de informantes claves, siendo la persona que cuenta con amplio conocimiento acerca del problema que se investiga. La técnica se refiere a la búsqueda de informantes a través de la realización de una entrevista a profundidad, abierta o semiestructurada, a cada informante clave previamente seleccionado. Para lograr una amplia elección de estos, se sugiere aplicar la técnica conocida como Bola de nieve, que consiste en solicitar a cada informante una lista de personas que también puedan aportar datos valiosos sobre el tema. Donde se puede incorporar a la investigación a expertos, profesionales y líderes populares que poseían conocimiento e información muy valiosa acerca del tema.

Otras técnicas utilizadas en la investigación son las del grupo nominal y las ideas escritas, ambas parte de una reunión de alrededor de diez personas, donde la primera combina la reflexión individual y la interrelación grupal y en la segunda las personas generan ideas sin discutir las grupalmente; estas solas se anotan en un pizarrón. Todas son técnicas cualitativas, participativas y grupales, que toman en cuenta la colaboración informativa de personas que conocen el problema que se investiga.

Del nivel estadístico:

Estadística Descriptiva: Permitió procesar matemáticamente la información obtenida a partir de la aplicación de los instrumentos.

Novedad, importancia y aporte.

La novedad e importancia radica en que esta investigación deviene entonces resultados consecuentes del quehacer dialéctico de los organismos, organizaciones e instituciones, así como agentes de socialización, tales como la familia, la escuela, la comunidad comprometidas con la educación de la nueva generación, contribuyendo a la disminución paulatina de la incidencia de conductas desviadas en los menores del 9no grado de la Secundaria Básica Reinaldo Erices Borges del municipio de Rodas en la formación de valores éticos y principios revolucionarios, batalla en la que se encuentra enfrascada Cuba en contra de las manifestaciones de indisciplinas sociales.

El aporte de la investigación desde el punto de vista práctico se realizará con un enfoque sistémico, humanista, integrador y transformador, mediante la propuesta de un plan de acciones para el trabajo preventivo con los adolescentes que presentan conductas desviadas.

La presente investigación transitó por las fases propias de la Investigación Acción Participativa. Con la investigación se obtuvo un diagnóstico participativo a las familias de los menores con conductas desviadas que contiene una caracterización de los mismos en el municipio y evidencia los problemas y necesidades reconocidas, así como su solución mediante el diseño de la estrategia con sus diferentes acciones.

Implicaciones sociales notables tiene lo alegado con anterioridad, puesto que inició un proceso de cambios en las esferas de la prevención social del municipio,

mediante la motivación, el entrenamiento, y la capacitación de un grupo coordinador. Teniendo en cuenta por una parte, que la prevención socio-criminológica es una de las vías que ha demostrado ser eficaz en la disminución de la conducta desviada, estudio nunca antes realizado en el municipio de Rodas.

El trabajo se estructura en introducción, dos capítulos, conclusiones, recomendaciones y anexos. En el primer capítulo se realiza las consideraciones teóricas sobre el menor de edad comprendido entre los 13 y 15 años de edad, con conducta desviada y la estructura teórica de la investigación acción-participación.

En el segundo capítulo se inicia con la caracterización a los menores que presentan conductas desviadas y sus familias, además se realiza una propuesta de acciones para el trabajo con las familias, a partir de un estudio con los menores con desviación en la conducta, teniendo en cuenta la técnica de acción – participación en la matriz DAFO, observando las diferentes fases siendo estas: debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

Capítulo I





Trabajo de Diploma - 2014 _____ Capítulo 1: Consideraciones teóricas sobre el menor de edad comprendido entre los 13 y 15 años de edad, con conducta desviada. La investigación de acción- participación.

Capítulo 1: Consideraciones teóricas sobre el menor de edad comprendido entre los 13 y 15 años de edad, con conducta desviada. La investigación de acción- participación.

1.1: Enfoque doctrinal acerca del menor de edad.

El menor de edad situado entre las edades de 13 a 15 años se encuentra en la etapa denominada adolescencia. En esta etapa se ve la importancia que los adolescentes le dan a los códigos grupales, es decir, lo que dice el grupo, lo que busca, acepta, lo que rechaza el grupo, es importante lo que admira el grupo. Se recibe gran influencia de las normas y criterios establecidos por el grupo al que pertenecen.

El vocablo adolescencia se deriva de "adolescere", que significa crecer y desarrollarse hacia la madurez. La adolescencia es la etapa que transcurre durante el segundo decenio de la vida y en ella se definen las principales características del desarrollo del ser humano. (Colectivo de autores; 2008.)

La adolescencia es un proceso de desarrollo y de maduración del ser humano. Además es la fase del desarrollo situada entre la infancia y la edad adulta, o sea, la etapa comprendida entre la niñez y la adultez, con variaciones individuales, por lo general entre los 10 y 19 años, criterio compartido además, por la Organización Mundial de la Salud, (1992) en Ginebra. Se caracteriza por ser un período crítico del desarrollo.

La adolescencia es un período en el desarrollo biológico, psicológico, sexual y social inmediatamente posterior a la niñez y que comienza con la pubertad. Según Bühler, es el período que empieza con la adquisición de la madurez fisiológica y termina con la adquisición de la madurez social, cuando se asumen los derechos y deberes sexuales, económicos, legales y sociales del adulto.

Además es una de las etapas más importantes en la formación y maduración de la persona, en ella se distinguen dos aspectos íntimamente relacionados: el primero se refiere a que la persona se reconoce como un sujeto con deberes y derechos y el segundo, a que la persona es consciente de pertenecer a una comunidad a la que aporta realidad individual y donde comparte valores y proyectos con quienes la



Trabajo de Diploma - 2014 _____ **Capítulo 1: Consideraciones teóricas sobre el menor de edad comprendido entre los 13 y 15 años de edad, con conducta desviada. La investigación de acción- participación.**

integran. En esta etapa se experimentan cambios que se dan a escala social, sexual, física y psicológica. (Obtenido de <http://www.ecured.cu/index.php/Adolescencia>").

Según el Diccionario Básico Escolar, la adolescencia no es otra cosa que la etapa de vida que sucede o va después de la niñez. La cual va desde la pubertad hasta el completo desarrollo de las personas. El diccionario básico escolar, en su tercera edición, hace referencia a la adolescencia como la etapa de la vida que sucede o va después de la niñez. Va desde la pubertad hasta el completo desarrollo de las personas. Además el mismo diccionario señala al adolescente como aquel joven, sea femenino o masculino, que transita por esta etapa de la adolescencia.

La adolescencia es esencialmente una época de cambios. Es la etapa que marca el proceso de transformación del niño en adulto, es un período de transición que tiene características peculiares. Se llama adolescencia porque sus protagonistas son jóvenes de identidad y de una clara definición, que ya no son totalmente niños, pero tampoco son adultos, son una especie de híbrido, con rasgos de adulto y resabios de niño.

Seguramente cada persona posee intensos recuerdos de la adolescencia, unos más gratos que otros, pero todos rodeados de una gran carga emocional y es porque esta edad en que se deja de ser niño para ser adulto está cargada de vivencias profundas, las cuales se llevan durante muchos años sin poderlas olvidar.

Puede definirse al niño o menor de edad desde distintos puntos de vista, el legal que no es más que ese período que abarca desde el nacimiento hasta cumplir los más de 18 años de edad o alcanzar la emancipación. La Convención sobre los Derechos del Niño¹¹ señala que se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de

¹¹ En este sentido esta Convención es un tratado de las Naciones Unidas y la primera ley internacional que protege los derechos del niño, la niña y el adolescente, es un instrumento jurídicamente vinculante ya que su cumplimiento es obligatorio. Esta convención ofrece las bases legales para el bienestar de todos. Fue aprobada por unanimidad en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y entró en vigor el 2 de septiembre de 1990. Esta convención consta de 54 artículos y dos Protocolos Facultativos que reconocen que todos los menores de 18 años de edad tienen derecho al pleno desarrollo físico, mental, social y sobre todo a expresar libremente sus opiniones, convirtiéndose en un modelo para la salud, la supervivencia y el progreso de toda la sociedad.



Trabajo de Diploma - 2014 _____ Capítulo 1: Consideraciones teóricas sobre el menor de edad comprendido entre los 13 y 15 años de edad, con conducta desviada. La investigación de acción- participación.

edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad. La legislación cubana por supuesto hizo suya dicha definición cumpliendo con la obligatoriedad que tienen todos aquellos estados firmantes de este instrumento jurídico internacional. En nuestro medio es considerado menor aquel que no ha cumplido la edad fijada en la ley para gozar de la plena capacidad jurídica, reconocida con la mayoría de edad.

Se hace necesario destacar que el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española¹² define como menor a aquello que es inferior a otra cosa en cantidad, intensidad o calidad, algo que es menos importante con relación a algo del mismo género o también que tiene menos edad que otra.

En el Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la Lengua Española se define menor como el pupilo o hijo de familia que no tiene los años que prescriben las leyes para gobernar su hacienda o disponer de su persona. Al consultar el Diccionario Cervantes, Manual de la Lengua Española, nos conceptualiza al menor como un ser que es más pequeño que otro de su misma especie. Según se define en las “Reglas de Beijing” (Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores), menor es todo niño que con arreglo al sistema jurídico respectivo puede ser castigado por un delito en forma diferente a un adulto.

La definición de niño o niña también ha variado considerablemente a lo largo de la historia y en las diversas sociedades y culturas. La infancia es una etapa de la vida especialmente vulnerable en el que los humanos muestran gran dependencia, motivo por el cual requieren especial protección La minoría de edad abarca toda la infancia y casi toda la adolescencia o parte de esta etapa, tal determinación dependerá estrictamente de lo que estipule la legislación del lugar del planeta en cuestión, aunque la mayoría de los países occidentales¹³ establecen que se es menor de edad hasta los 18 o 20 años, pasados estos se considerará al individuo mayor de edad y

¹³ Se refiere a los países que están al oeste del meridiano cero grado.



Trabajo de Diploma - 2014 _____ **Capítulo 1: Consideraciones teóricas sobre el menor de edad comprendido entre los 13 y 15 años de edad, con conducta desviada. La investigación de acción- participación.**

como tal deberá cumplir determinadas obligaciones que antes le eran ajenas, justamente por no ser considerado un adulto¹⁴.

La minoría de edad se establece para indicar la falta de madurez que todavía presenta un individuo para llevar a cabo determinadas acciones o actividades en su vida, tales como; trabajar, casarse, vivir solo, entre otras y que resultan propias de la edad adulta y asimismo para eximirlo de la responsabilidad de aquellos actos que no se le pueden imputar por su falta de capacidad.

Esta situación traerá aparejado una serie de límites a los derechos y a las responsabilidades de la persona. Para evitar que el menor de edad realice actividades o tome decisiones para las cuales todavía no se encuentra preparado, o en su defecto, para que un adulto no abuse de los beneficios que a veces la ley depara a los menores de edad es que la ley establece limitaciones en cuanto a capacidades, derechos y obligaciones de acuerdo a la edad que observe el individuo. De acuerdo a lo que establecen la mayoría de las legislaciones un menor de edad no podrá ser encarcelado por la comisión de un delito, de haber alguna contravención a alguna norma de parte de un menor este será llevado a un instituto pero no cumplirá prisión efectiva. De todas maneras, hay algunas excepciones en las cuales de acuerdo a la edad y al delito cometido, el menor es plausible de ser condenado.

Está probado que un menor antes de cumplir los 18 años no presenta una total madurez para trabajar, o llevar adelante un hogar, hasta esa edad. Lo ideal para que el desarrollo de ese individuo sea conforme y positivo es que se encuentre en la escuela estudiando, con tiempo para poder divertirse con sus amigos y viviendo en familia con sus padres o en su defecto con aquellos adultos mayores que sean sus responsables.

Pero claro, a veces, no todas las realidades resultan ser así y algunos niños y niñas antes de llegar a la mayoría de edad que establece la ley de su país se encuentran trabajando para subsistir o para ayudar a sus familias. Los diferentes gobiernos a

¹⁴ La mayoría de edad la establece el Código Civil de los diferentes países al regular el ejercicio de la capacidad jurídica civil.



Trabajo de Diploma - 2014 _____ **Capítulo 1: Consideraciones teóricas sobre el menor de edad comprendido entre los 13 y 15 años de edad, con conducta desviada. La investigación de acción- participación.**

nivel mundial, saben sobre quienes cae la responsabilidad directa de esta situación, deberían, a través de diferentes políticas, conseguir que cada vez sean menos los niños y niñas que antes de la mayoría de edad tengan que trabajar como consecuencia de la necesidad.

Constituye entonces la infancia una etapa de la vida donde el menor requiere de educación, donde en el se hace necesario formar características y cualidades que formen o coloquen las bases para su desarrollo posterior. Es el menor aquel individuo que no ha alcanzado la mayoría de edad y tiene una total dependencia de su familia y en especial de sus padres.

La adolescencia está considerada como una de las etapas de mayor estrés para los padres. Los hijos atraviesan un momento difícil, en el que la rebeldía, el inconformismo, la crisis de identidad multiplican los conflictos. La preocupación de los padres por el futuro de sus hijos, su educación, la influencia de sus amigos, que no tomen alcohol, ni drogas, ni hagan mal uso del sexo, se añade al propio conflicto generacional. Todo este conjunto de caracteres genera los patrones de conducta de los adolescentes, que se identifican con rebeldía, torpeza, agresividad, mala comunicación con los adultos, deseos de salir afuera, incompetencia y maternidad precoz. (Quintana, A.; 2013)

Muchas personas al referirse a los menores entre 13 y 15 años, o sea, los que comprenden una parte de la adolescencia, la consideran una etapa de crisis, pero con un sentido completamente diferente, es decir, para ellos, la adolescencia es un problema. Indudablemente es una etapa de la vida que fundamentalmente a padres y educadores se les hace más difícil manejar, surgen muchas contradicciones en el vínculo de comunicación. Los padres tienen poder, autoridad, responsabilidad legal para ejercer el control. Muchas veces lo anterior no es felizmente aceptado por el adolescente y por diferentes motivos; tales como: falta de comunicación entre padres e hijos; los padres, educadores y maestros desconocen en ocasiones todo lo que le está sucediendo a esta persona; otras veces no encuentran el tiempo el momento ni la forma correcta para abordar la discusión de todos estos temas y el desigual



Trabajo de Diploma - 2014 _____ **Capítulo 1: Consideraciones teóricas sobre el menor de edad comprendido entre los 13 y 15 años de edad, con conducta desviada. La investigación de acción- participación.**

desarrollo de las esferas en el proceso integrador de la personalidad, es decir, existe un desarrollo físico, biológico, sexual acelerado que no se corresponde con el desarrollo alcanzado desde el punto de vista social y psicológico.

La secundaria exige del menor de 13 a 15 años una esfera de relaciones sociales mucho más amplia, pues no está circunscripta a los amigos de la infancia, a los coetáneos del barrio. Ellos contraen nuevas responsabilidades sociales, se encuentran en una nueva situación educativa. Una de las principales aspiraciones de esta edad es encontrar un lugar de reconocimiento en ese grupo. La opinión social generada en él es más importante que la de la familia o la de sus profesores.

Este es el período donde se producen los cambios más bruscos en la formación de la personalidad del ser humano. Los aspectos de la formación de la personalidad están sujetos a variaciones individuales porque todos los alumnos no arriban a la adolescencia a una misma edad. En el séptimo grado y en algunos casos, durante el octavo grado, se pueden encontrar algunos con características típicas del adolescente, junto a otros que aún conservan conductas y rasgos propios de la niñez. (Quintana, A.; 2013).

En el 9no grado, por lo general, ya se afianzan esos rasgos en casi todos los alumnos lo cual conlleva a la necesaria individualización en el trato a los adolescentes, incluso a los de un mismo grupo. Al ingresar a la Secundaria Básica, el medio social les exige grandes responsabilidades en las esferas de la educación. Su actividad docente se hace más compleja, se diversifican las asignaturas y la carga de actividades. La Organización de Pioneros pide un conjunto de tareas revolucionarias que aportan una identidad social a los adolescentes tempranos.

El menor de edad toma muchas decisiones en el seno de los grupos de pioneros y bajo su influencia. Cuando se logra un buen nivel de funcionamiento grupal las normas morales que rigen la vida del destacamento se interiorizan y llegan a regular el comportamiento de sus integrantes. Las exigencias socializadoras de la familia y del entorno comunitario cercano, en algunos casos, son inapropiados. Hay menores de secundaria básica cuyo ambiente familiar o el micro social donde radica su hogar



Trabajo de Diploma - 2014 _____ **Capítulo 1: Consideraciones teóricas sobre el menor de edad comprendido entre los 13 y 15 años de edad, con conducta desviada. La investigación de acción- participación.**

es desfavorable, por condiciones inadecuadas de vida, por desatención de los padres o malos ejemplos familiares. (Quintana, A.; 2013).

También pueden presentarse problemas por falta de coherencia entre las exigencias escolares y las hogareñas. Los conflictos familiares ponen muchas veces su sello a la adolescencia. Son reflejos de problemas culturales y actitudes tradicionales de los adultos hacia estas edades. Varios indicadores revelan la inestabilidad del medio familiar donde viven los adolescentes, se manifiestan problemas en la comunicación intrafamiliar, la actitud comunicativa de los padres tiene la tendencia a restar importancia a las cuestiones que les preocupan o les suceden. (Quintana, A.; 2013).

1.2: Generalidades teóricas acerca de la prevención como medio de control para los menores con conductas desviadas.

Para hablar de prevención, la primera necesidad es definir el concepto, para lo cual se ofrecen algunos elementos de juicio. Existen diversos criterios en la literatura consultada, que están en dependencia, no solo de la ciencia social desde la cual se construyen, sino también en correspondencia con los presupuestos teóricos que asumen los autores; hay un elemento de coincidencia cuando se plantea, que la prevención de los problemas sociales es un propósito esencial de las intervenciones comunitarias.

Etimológicamente, el vocablo prevención, proviene del latín “*preventione*” indica acción o efecto de prevenir, de disponer, organizar y prever para evitar riesgos. El proceso preventivo para su mejor entendimiento e implementación hay que comenzarlo a estudiar desde la semántica misma de la palabra que lo denomina.

Variada es la bibliografía que expone conceptos acerca del significado de prevención. Al analizar cada concepto por separado y tener en cuenta los elementos comunes entre estas definiciones se puede arribar a una generalidad básica: Prevención es la adopción de medidas encaminadas a impedir que se produzcan deficiencias en el desarrollo psíquico o para cuando ocurran, no tengan consecuencias físicas y sociales negativas en el adolescente.



Trabajo de Diploma - 2014 _____ **Capítulo 1: Consideraciones teóricas sobre el menor de edad comprendido entre los 13 y 15 años de edad, con conducta desviada. La investigación de acción- participación.**

Aquí se centra la atención en las intervenciones preventivas ante problemas psicosociales y definen la idea de la prevención entre los psicólogos contemporáneos como: “Un proceso activo y asertivo de crear condiciones y /os atributos personales que promueve el bienestar de las personas. En general, las definiciones apuntan a la interpretación del concepto de prevención social por la amplitud y diversidad de los problemas a valorar como: “un proceso que se elabora conscientemente desde la política social y cuyo desarrollo completa el compromiso de accionar transformadoramente sobre la realidad.”

La prevención no es un proceso espontáneo, ni improvisado. Es un proceso planificado, dirigido y controlado en función de desarrollar en los sujetos cualidades positivas desde el mismo momento de su nacimiento, es necesario que sus actividades se organicen de modo tal que se desarrollen en los adolescentes, la creatividad, la independencia y la actitud crítica y reflexiva ante la realidad circundante, que les posibilite controlar y autorregular su conducta. La prevención no comienza cuando aparecen las primeras manifestaciones de conducta, sino desde el mismo momento de la concepción de este nuevo ser.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) considera la prevención como un propósito central y la define como: la adopción de medidas encaminadas a impedir que se produzcan deficiencias físicas, psicológicas y sociales negativas.

La prevención de las conductas desviadas es una de las cuestiones más importantes dentro de los estudios que abordan esta problemática y como contenido de trabajo de los que laboran en este campo, trabajadores sociales, psicólogos, sociólogos, etc. Se entiende por prevención de conducta desviada, a un conjunto de acciones políticas, económicas, jurídicas, sociales, educativas y psicológicas que desde diferentes niveles (social y macrosocial) se organizan para actuar sobre los fenómenos y procesos que funcionan como causa de la conducta desviada y que pueden encontrarse en la sociedad, en los agentes de socialización y en las personas. (Vasallo, N.; 2005)



Trabajo de Diploma - 2014 _____ Capítulo 1: Consideraciones teóricas sobre el menor de edad comprendido entre los 13 y 15 años de edad, con conducta desviada. La investigación de acción- participación.

En la misma definición se destaca la diversidad de acciones que pueden tomarse: económicas, políticas, sociales, psicológicas, entre otras; esto viene a significar también la diversidad de fenómenos y procesos que pueden actuar como causa de la conducta desviada y en tal sentido sobre ellos se debe actuar para si se quiere ser eficientes en la actividad preventiva. Sería un error suponer que porque la persona o un grupo expresan la conducta desviada, sólo es sobre ella o ellos que debemos accionar preventivamente.

Además se puede apreciar que la misma definición hace referencia a los niveles desde donde pueden partir las acciones preventivas, o sea, de un nivel de prevención, la sociedad con todas sus instituciones, leyes y regulaciones, que pueden estar también en el micromedio social de las personas sobre las que se pretende actuar, como por ejemplo las organizaciones de masas, las instituciones educativas y de salud, etc. También se puede estar hablando de acciones que partan de los agentes de socialización como la escuela, las instituciones laborales, la comunidad, la familia, entre otras.

Las causas pueden encontrarse en tres niveles fundamentales: la sociedad, el micromedio social y a nivel individual. De esta forma las acciones deben dirigirse a estos tres niveles, de ahí el término niveles de prevención:

- El nivel superior o de la sociedad como se define, son las acciones dirigidas a la solución de importantes problemas políticos, económicos y sociales que influyen en el desarrollo de la sociedad y en consecuencia con la elevación del nivel y la calidad de vida de la población.
- El nivel medio o de los agentes de socialización, se refiere a las acciones que mediante políticas, leyes, reglamentos y otras disposiciones se aplican con el objetivo de contribuir al desarrollo adecuado de los diferentes agentes de socialización.
- El nivel individual, se refiere a las acciones encaminadas a personas específicas y cuyo objetivo es contribuir al adecuado desarrollo y ajuste social de la persona.



Trabajo de Diploma - 2014 _____ Capítulo 1: Consideraciones teóricas sobre el menor de edad comprendido entre los 13 y 15 años de edad, con conducta desviada. La investigación de acción- participación.

Además de estos niveles en los que puede actuar la prevención, es importante considerar los tipos de prevención que pueden organizarse, en función de los objetivos que se persigan. El modelo introducido por Clapan (1964), establece una distinción entre prevención primaria, secundaria y terciaria a partir del momento procesal (proceso de origen y desarrollo de un problema o trastorno determinado) en el que se instrumenten las acciones preventivas (antes, durante o después del problema):

- *Prevención primaria:* Este tipo de prevención es fundamentalmente proactiva, intenta desarrollar fortalezas, recursos adaptativos y salud en las personas y no reducir o contener déficit o problemas ya manifiestos. Los usuarios de este tipo de programas son personas que no presentan el problema en el momento de la intervención. Su objetivo es potenciar los recursos humanos, materiales, individuales, grupales, comunales o sociales de modo que se incremente el bienestar de todo sobre lo que recaen estas acciones y además reducir la incidencia de los problemas sociales previniendo nuevos casos y sus principales estrategias son las educativas, no la rehabilitación.
- *Prevención secundaria:* Intenta detectar el problema lo antes posible e intervenir en las primeras fases de evolución evitando que se desarrolle. Está dirigido a individuos ya afectados, para descubrir los casos existentes, proporcionarles tratamientos o usar el remedio eficaz para el problema, recurre a restablecer oportunidades sociales. Además se orienta a general cambios en procesos y fenómenos que de seguir su desarrollo pueden llevar a la aparición de las conductas negativas, es decir pueden situar a personas en condiciones proclives a la comisión de alguna conducta desviada. Su objetivo es reducir la gravedad y/o duración del trastorno.
- *Prevención terciaria:* Se propone reducir o minimizar las secuelas y consecuencias negativas (sociales, psicológicas, físicas) de los trastornos y evitar recaídas posteriores a través de programas de rehabilitación y



Trabajo de Diploma - 2014 _____ Capítulo 1: Consideraciones teóricas sobre el menor de edad comprendido entre los 13 y 15 años de edad, con conducta desviada. La investigación de acción- participación.

reinserción. Además está dirigida directamente a actuar sobre las conductas desviadas.

La presente investigación centra su atención en la prevención secundaria, pues la estrategia está dirigida a adolescentes que presentan desviaciones en el comportamiento para evitar que estas se conviertan en trastornos de conducta, por lo que a partir del diagnóstico se establecen acciones para dar tratamiento a los problemas detectados y reducir la gravedad y/o duración de las manifestaciones del trastorno.

Desde una perspectiva criminológica podemos encontrar otra clasificación de las acciones preventivas, así en el nivel social se habla de profilaxis general y profilaxis especial. La profilaxis general asegura una conducta adaptada por parte de los ciudadanos. Es la influencia reguladora sobre los miembros de la sociedad, sustentada en las normas sociales y es realizada por organizaciones sociales. Son también las medidas socioeconómicas que por su repercusión en la educación y en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, contribuyen a la prevención del delito.

Se reconoce en la actualidad la importancia del trabajo preventivo en adolescentes y jóvenes pues es en esta etapa donde se encuentra en plena formación su personalidad y van creando diferentes concepciones que van a ser la base de su comportamiento futuro y las cuales son muy difíciles de modificar cuando sean adultos, por lo que es preciso que tanto los miembros de la familia como los profesores prediquen con el buen ejemplo, buscando la formación de valores, de honradez, dignidad, buena moral, primando la cortesía, la solidaridad y el respeto a los demás.

Cuba a pesar de tener una Revolución donde sus principales conquistas han sido la educación, la salud, la igualdad social y reconocida mundialmente por defender los derechos del pueblo, hoy existen lagunas en muchas de las políticas que se implementan para prevenir la aparición de conductas desviadas. El pueblo cubano a pesar de tener un elevado nivel cultural es muy común por estos días ver escándalos



Trabajo de Diploma - 2014 _____ **Capítulo 1: Consideraciones teóricas sobre el menor de edad comprendido entre los 13 y 15 años de edad, con conducta desviada. La investigación de acción- participación.**

públicos, peleas callejeras, faltas de respetos, deterioro de los buenos modales y pérdida de valores que nos han caracterizado.

Muchos ven como punto de partida de estos eventos la década de los 90 en donde Cuba transitó por un período especial el cual todavía nos afecta en el orden económico y que ha dejado grandes consecuencias en el orden social. La imposibilidad de las personas de suplir sus necesidades creó contradicciones sociales que se fueron agudizando con el paso del tiempo y a pesar de haberse recuperado paulatinamente, este período dejó en los cubanos la semilla del comportamiento inadecuado. Por otro lado tenemos que otras culturas las cuales han tenido gran influencia en jóvenes y adolescentes siendo estos los más sensibles a los cambios incidiendo en la formación de su personalidad.

En el documento publicado con motivo del V Seminario-Taller para Educadores del Ministerio de Educación, en noviembre de 2004, el tema desarrollado por el MSc. Pedro J. Pascual Betancourt titulado, "El enfoque del trabajo preventivo como elemento facilitador para elevar la calidad del proceso de aprendizaje", se define el trabajo preventivo como: actuar para que un problema, no aparezca o disminuya sus efectos. Es ajustarse de forma creativa a los problemas constantes y cambiantes en búsqueda de soluciones y/o alternativas a los mismos. Implica investigación, conocimiento de la realidad, reflexión, planificación, trabajo en equipo, evaluación y visión de conjunto.

Además es estar capacitados para actuar y dispuestos a evitar los riesgos o las consecuencias que un problema pueda producir. El trabajo preventivo se concibe como la adopción de medidas dirigidas a evitar que se produzcan deficiencias en el desarrollo o cuando éstas hayan aparecido no tengan consecuencias físicas y psicosociales severas.

Otros autores como Francisco Xavier Méndez, Diego Maciá Antón, Jorge Peláez Mendoza, Hermenegildo Menéndez del Dago, Basilia Collazo Delgado, María Puentes Albá y Seminario Nacional para Educadores 2004, se refieren a que el trabajo preventivo es actuar para que un problema, no aparezca, o disminuyan sus



Trabajo de Diploma - 2014 _____ Capítulo 1: Consideraciones teóricas sobre el menor de edad comprendido entre los 13 y 15 años de edad, con conducta desviada. La investigación de acción- participación.

efectos. Es ajustarse de forma creativa a los problemas constantes y cambiantes en búsqueda de soluciones y/o alternativas a los mismos. Implica la investigación de un problema, que no aparezca o disminuyan sus efectos. Es ajustarse de forma creativa a los problemas constantes y cambiantes en búsqueda de soluciones y/o alternativas a los mismos. Implica investigación, conocimiento de la realidad, reflexión, planificación, trabajo en equipo, evaluación y visión de conjunto. Es estar capacitados para actuar y dispuestos a evitar los riesgos o las consecuencias que un problema pueda producir.

La autora considera que en la labor de prevención se deben proyectar acciones en el caso de atención a grupos y comunidades hacia el mejoramiento de las condiciones de convivencia, a la solución de conflictos interpersonales y los problemas de conductas que puedan originarse en estos ámbitos y contribuir a la divulgación de mecanismos apropiados en la solución de dichos conflictos.

Las normas jurídicas establecen y organizan el sistema desde el punto de vista funcional y estructural, regulan las vías, medios y métodos preventivos y estipulan los derechos y obligaciones de los sujetos de la sociedad. Innumerables fueron las medidas adoptadas por el gobierno con el objetivo de atender las problemáticas sociales más urgentes y desarrollar una orientación preventiva, la asistencia y rehabilitación de los individuos y grupos más vulnerables para erradicar los males heredados del pasado: eliminación de barrios insalubres, conductas delictivas en niños y jóvenes, etc.

Diversos son los instrumentos elaborados por Naciones Unidas donde se formulan recomendaciones, algunas de ellas son:

- 1- Los principios rectores en materia de prevención del delito y justicia plena en el contexto del desarrollo y de un nuevo orden económico internacional (1985).
- 2- Directrices para prevención de la delincuencia juvenil (1990).
- 3- Directrices para la prevención de la delincuencia urbana (1996).
- 4- La Convención de los Derechos del Niño (1989).



Trabajo de Diploma - 2014 _____ Capítulo 1: Consideraciones teóricas sobre el menor de edad comprendido entre los 13 y 15 años de edad, con conducta desviada. La investigación de acción- participación.

En el rango de estas normativas jurídicas operan desde la Constitución, leyes, decretos, hasta resoluciones, circulares y reglamentos para un sector económico o un ministerio determinado.

La Constitución de la República de Cuba (24 de febrero de 1976), refleja los principios que fundamentan nuestra política y proyecto social. Además puede ser considerada un documento legal donde se establecen principios rectores en materia de prevención social. En el artículo 9 se recogen las garantías del Estado en materia de empleo, salud, educación, vivienda y cultura, entre otros aspectos.

El artículo 39 subraya el carácter gratuito de la enseñanza y la promoción de la educación integral de los ciudadanos. El artículo 40 destaca la particular protección que el Estado y la sociedad ofrecen a la niñez y la juventud. La educación, el empleo, la salud, la participación de todos en toda la vida política del país y en todas las esferas de la vida social constituyen principios rectores de la labor de prevención, por lo que constituye un documento de obligada consulta en materia de prevención social.

- Ley 1289 o Código de Familia, promulgada el 4 de febrero de 1975 para regular jurídicamente la institución de familia. Entre sus objetivos se encuentran: fortalecer la familia y contribuir al cumplimiento por los padres, de las obligaciones con respecto a la protección, formación moral y educación de los hijos.

Al desplegar el trabajo de prevención debe considerarse que no existe modelo único de familia cubana. Han ocurrido cambios en la estructura y funciones de la familia, condicionados por las contradicciones producidas a nivel macrosocial. Las condiciones objetivas y subjetivas de vida en la familia no son las mismas pero, sin embargo, la formación de los más jóvenes de sus miembros continúa siendo una de sus funciones rectoras, interiorizar sus preceptos es deber de cada profesional implicado en la educación de los jóvenes.

- Código de la Niñez y la Juventud (28 de junio de 1978), la Ley regula los deberes y derechos de la joven generación y las obligaciones de las personas,



Trabajo de Diploma - 2014 _____ **Capítulo 1: Consideraciones teóricas sobre el menor de edad comprendido entre los 13 y 15 años de edad, con conducta desviada. La investigación de acción- participación.**

organismos e instituciones que intervienen en su formación integral, constituyéndose en un valioso instrumento educativo al contener un conjunto de normas y principios morales que deben servir de guía en su conducta social. En ella se reconoce el papel relevante del sistema nacional de educación, de la escuela, en la formación multifacética de niños y jóvenes.

- Código penal, la Ley No. 62, aprobado por la Asamblea Nacional del Poder Popular en su sesión del día 29 de diciembre de 1987. Esta Ley regula los delitos contra el normal desarrollo de la infancia y la juventud, como son la corrupción de menores (artículos 310, 311, 312, 313 y 314 modificados por el Decreto Ley 175 de junio de 1997) y otros actos contra el normal desarrollo del menor (artículo 315 y 316) por la repercusión y vinculación directa que tienen con la protección de la infancia y con la prevención de la delincuencia.
- Decreto Ley 64 de 1982, organiza el sistema para la atención a menores con trastornos de conducta y manifestaciones antisociales. Se reconoce el papel destacado del sistema nacional de educación en la formación integral y multifacético de la joven generación y se establece la responsabilidad y función de la escuela en la atención especializada a los alumnos que presentan problemas de disciplina o de conducta. Se enfatiza que el tratamiento a estos menores es una tarea educativa y se agrupa a los mismos en tres categorías, según los índices significativos de desviación y peligrosidad social que presenten.
- Decreto Ley 95 de 1986. Crea las comisiones de prevención y atención social a instancias nacional, provincial y municipal. Como direcciones fundamentales de trabajo establece la prevención de conductas en menores, jóvenes, adultos y familiares que lo ameriten.

El sistema de prevención cubano vigente en la actualidad se encuentra estipulado en este decreto ley. Este cuerpo jurídico organiza estructural y funcionalmente nuestro sistema de prevención creando las comisiones de prevención y atención social a nivel nacional, provincial y municipal; comisiones que se encuentran integradas por



Trabajo de Diploma - 2014 _____ **Capítulo 1: Consideraciones teóricas sobre el menor de edad comprendido entre los 13 y 15 años de edad, con conducta desviada. La investigación de acción- participación.**

diversos sujetos preventivos que de no funcionar sistemáticamente limitarían la eficacia y eficiencia del alcance del trabajo que realizan.

El Decreto Ley 95 de 1986, es el documento que define estructural y funcionalmente el despliegue de la prevención en Cuba. En este documento se aborda diferentes funciones como son: la función reguladora, la función protectora, la educativa y la analítica y de pronóstico. La primera de las funciones expresa la contribución de la prevención a la optimización de la acción normadora de la sociedad sobre la conducta social de aquellas personas que incumplen normas y principios morales y sociales esenciales de la sociedad, hace alusión a la prevención como a un particular mecanismo de control social.

La función protectora expresa la función social que cumple la prevención como tutela de los valores e intereses del Estado y la sociedad contra las violaciones de la legalidad, o sea contribuye a la conservación y mantenimiento de un determinado orden social, a su estabilidad y funcionalidad. La tercera de las funciones es la educativa, la cual manifiesta el estrecho vínculo que existe entre la acción de prevenir y la de formar, educar. Vista la educación como una actividad de dirección de procesos de asimilaciones socialmente deseables y de objetivos determinados de forma clasista y analizada la prevención como un a forma de socialización de necesidades y de los medios para la satisfacción de estas, de dirección de procesos de asimilación de valores sociales.

La última de las funciones que señala el Decreto-Ley es la función analítica y de pronóstico para la adopción de las pertinentes medidas y correcciones, y su utilización pronóstica, perspectiva, transformadora.(Colectivo de autores, 2006)

Existen también otras normas jurídicas para la regulación del trabajo de prevención, emitidas por diferentes ministerios como son: educación, cultura, trabajo y seguridad social y Ministerio del Interior, que a través de resoluciones, circulares y convenios de trabajo trazan políticas internas y lineamientos para la colaboración entre las entidades en materia de prevención y atención social.



Trabajo de Diploma - 2014 _____ **Capítulo 1: Consideraciones teóricas sobre el menor de edad comprendido entre los 13 y 15 años de edad, con conducta desviada. La investigación de acción- participación.**

Los cambios que se acometen hoy en el país, elevan la responsabilidad de todos los factores de la sociedad y la escuela en el trabajo preventivo. Cuando se trabaja en la elevación del nivel de vida de la sociedad, tanto en lo económico como en lo político y en lo cultural, se contribuye a prevenir, es decir a evitar la aparición de un medio favorable a las desviaciones conductuales.

La diversidad en el entorno provoca variedad de condiciones y cambios que son percibidos de diferentes maneras por los adolescentes. En ocasiones resultan contradictorios para su normal desarrollo, lo que se manifiesta en su comportamiento. Generalmente estos son sensibles a las transformaciones, por lo que es necesaria la conducción acertada de los modelos educativos en la escuela, familia y comunidad donde se centre la atención en el rol protagónico que desempeñan.

Evidentemente, la implantación a nivel macro social de políticas sociales concretas en esferas tan importantes como la educación, la salud, el deporte, el empleo y la vivienda debe incidir en la estructura, estado y evolución de la criminalidad y puede tener un carácter preventivo si el lugar de centrarse en el aislamiento, la ignorancia y la pobreza y millones de seres humanos (tal y como ocurre en el mundo) se orientan a garantizar los derechos humanos de todos por igual a una vida digna.

Las tesis esenciales contenidas en los documentos internacionales citados, se encuentran reflejadas en la obra de la Revolución Cubana desde su triunfo. El impacto que tuvo el primero de enero en todas las esferas de nuestra sociedad, sentó las pautas de la praxis preventiva comunitaria. Hoy en Cuba la prevención descansa en los logros y ventajas socioeconómicas, político – ideológicas de nuestro proyecto social, el sistema de gobierno, de educación y salud, la fortaleza de nuestra ideología, la política de empleo, seguridad y asistencia social.

Estamos completamente de acuerdo con el concepto definido por la autora Norma Vasallo Barrueta y lo asumimos para nuestra investigación. En esta definición se destaca el hecho de que estamos refiriéndonos a un conjunto de acciones, no a una sola porque lo que permite explicar la aparición de la conducta desviada no es una



Trabajo de Diploma - 2014 _____ **Capítulo 1: Consideraciones teóricas sobre el menor de edad comprendido entre los 13 y 15 años de edad, con conducta desviada. La investigación de acción- participación.**

causa, sino un complejo causal, de manera que las acciones para prevenir este tipo de comportamiento será siempre un conjunto de acciones que puedan actuar sobre las causas más importantes.

1.3 Generalidades de la relación de las categorías conducta desviada-adolescentes desde el punto de vista criminológico.

El fenómeno de las desviaciones conductuales y sus numerosas consecuencias es un problema de carácter universal que necesariamente surge muy estrechamente vinculado a los orígenes de la sociedad. Cuando surge la familia y su natural influencia sobre cada uno de los miembros que la integran, surgen también las primeras formas de educación y con ellas la adquisición de los primeros patrones sociales de conducta.

El comportamiento del ser humano ha preocupado desde siempre a la humanidad y esencialmente a los filósofos. Los escritos de Platón, Aristóteles, Santo Tomás, Descartes y Nietzsche, por ejemplo, contenían profundas reflexiones sobre la naturaleza del hombre, también, obras de numerosos literatos e incluso el saber popular o psicología del sentido común, reflejados en los proverbios y refranes, reúnen ciertamente gran parte de las leyes que regulan nuestro comportamiento. (Quintana, A.; 2013).

La conducta que es un modo de proceder de una persona, la manera de que ésta rige y gobierna su vida de acciones, en fin, se manifiesta por el comportamiento del individuo en relación con su medio social, la moral imperante, el ordenamiento jurídico de un país y de las buenas costumbres. Por tanto, la conducta desviada de una persona se manifiesta cuando esta conduce sus actos fuera de las reglas o contrario a ellas (Cabanellas de Torres, 1997).

Podríamos decir por ejemplo, que estamos frente a una conducta desviada cuando el adolescente no gobierna su vida o dirige sus acciones dentro de las reglas establecidas y aceptadas por la sociedad. Con el propósito de explicar este comportamiento de la persona humana, han surgido diferentes corrientes. La filosofía y la psicología comparten su preocupación por el hombre. Pero, mientras que los



Trabajo de Diploma - 2014 _____ **Capítulo 1: Consideraciones teóricas sobre el menor de edad comprendido entre los 13 y 15 años de edad, con conducta desviada. La investigación de acción- participación.**

filósofos se cuestionan el devenir y la existencia, los psicólogos se concentran en un componente más objetivable: el comportamiento del hombre.

Coincide el doctor E. Abreu con los criterios expresados por diversos autores, sobre la conducta, la desviación, sus principales conceptos y características. Argumentando al respecto, que para realizar un estudio de las manifestaciones de la conducta es necesario partir del hecho comprobado de que la conducta humana es esencialmente el producto de múltiples influencias educativas y ambientales. Las manifestaciones de la conducta se forman por la interacción negativa de factores biológicos y sociales durante toda la vida.

Expresa el Autor, que estas personas con conductas desviadas tienen como características la imposibilidad de adoptar las normas de convivencia del medio sociocultural en que se desarrolla el sujeto, por lo que este se comporta en forma antijurídica, sus valores éticos y morales son prácticamente nulos y la afectividad es indiferente, con imposibilidad de relacionarse con sus semejantes. La conducta de estas personas de alto riesgo es muy egoísta y desconocen sus relaciones de afectos y de amor familiar, al trabajo y a lo social, por lo que se comienza un proceso de socialización con los individuos desde la comunidad. (Quintana, A.; 2013).

Además explica que en su inmersa mayoría estas manifestaciones conductuales¹⁵ comienzan a edades muy tempranas de la vida, llegando a ser con mayor influencia en la etapa de la adolescencia. Refiere sobre la conceptualización de las manifestaciones de la conducta o términos afines que se utilizan también escolar difícil, inadaptado, conducta anormal, desviada, desadaptada, llamativa, problemas de la vida. Además existen otros vocablos para definir estas manifestaciones de la conducta como: alteración, daño, afectación, incapacidad, trastorno.

Para Visgostski¹⁶, la conducta desviada no es más que una limitación, una debilidad, una disminución del desarrollo, dejando claro que..." aquello que se tomó por un

¹⁵ Acción o efecto de manifestarse. Modo de comportarse o proceder una persona.

¹⁶ L. Visgostski. Pedagogo Ruso, nació el 18 de noviembre de 1896, dedicó sus estudios al desarrollo del menor, esencialmente al enfoque socio-histórico- cultural, sustentó su teoría metodológica en el



Trabajo de Diploma - 2014 _____ **Capítulo 1: Consideraciones teóricas sobre el menor de edad comprendido entre los 13 y 15 años de edad, con conducta desviada. La investigación de acción- participación.**

defecto orgánico o una enfermedad, es un complejo sintomatológico de la disposición psicológica, peculiar de los niños socialmente desordenados". (Lic. Sánchez, E.; 2008).

Existen diferentes autores que ofrecen diversos conceptos acerca de las conductas desviadas en los adolescentes. Según R.H. Woody (1969) plantea que: "el niño o adolescente que no puede o no podrá ajustarse a las normas del comportamiento socialmente aceptables y, consecuentemente, interrumpe su progreso académico, personal, el aprendizaje con sus condiscípulos y las relaciones interpersonales", pertenecen a esta categoría.

Otro autor como, Martín Herbert (1983), refiere que los trastornos de conductas son estrategias que el sujeto elabora ante un medio hostil. Harring (1963), hace referencia a algunos patrones de conductas como son: la incapacidad para responder apropiadamente en situaciones de la vida cotidiana; incapacidad para establecer y mantener relaciones sociales adecuadas; entre otros.... (Betancourt, J. V. y González, A. O.; 2003).

En relación al tema, los autores Park y Burgués (1924), han planteado las conductas desviadas como algo que se propaga a medida que las instituciones de la comunidad se deterioran y dejan de satisfacer las necesidades de sus ciudadanos. Por ello, la conducta en los adolescentes es desviada cuando las manifestaciones sociales del comportamiento son cuestionadas y rechazadas por la mayoría de la comunidad, cuando no son paradigmáticas para el criterio de la generalidad de los adultos o puede, según éstos, influir negativamente sobre los demás.(MsC. Cruz, R.; 2005)

Se considera además, conducta desviada, cuando tal manifestación social produce consternación en los que no realizan los mismos actos ni se conducen de la misma forma, porque consideran que las tradiciones, hábitos y costumbres de su vida cotidiana se sienten invadidas por actuaciones bochornosas, inmorales o despreciables. Se presenta tanto en el niño callejero y descarriado, en el joven que

materialismo dialéctico. Fundó el Instituto Experimental de Defectología, del que se convirtió en su director científico.



Trabajo de Diploma - 2014 _____ Capítulo 1: Consideraciones teóricas sobre el menor de edad comprendido entre los 13 y 15 años de edad, con conducta desviada. La investigación de acción- participación.

abandona los estudios y se dedica a una vida ociosa con vicios o promiscuidades, en el adulto sexualmente inmoral, en el drogadicto y hasta en los que violan constantemente la ley.

El adolescente con desviaciones en su conducta necesita ser abordado de forma individual. La labor con ellos implica una organización claramente orientada en su actividad para lograr un correcto vínculo entre él y la familia para: Conocer y reconocer lo valioso que hay en cada adolescente; revelar la influencia que ha tenido la familia en estos logros; explotar las expectativas que tienen los padres de sus hijos; promover el reconocimiento de los hijos a la familia; conocer los principales intereses y preferencias de la familia; dar oportunidad para el intercambio y la consulta en privado; recordar que todo individuo y grupo humano necesita aprobación, reconocimiento, más que rechazo y desvalorización; utilizar un lenguaje claro, suave, sencillo, con ritmo pausado, pero seguro y escuchar con atención y respeto.

A criterio de la autora Fontes Sosa, el término desviaciones conductuales es de gran importancia porque constituye la antesala de los trastornos de la conducta y expone que son conductas que aparecen de forma aislada en los adolescentes, que al ser atendidas correctamente se pueden solucionar.

Otros autores consideran que las desviaciones de conducta en los adolescentes se presentan en el desarrollo de la personalidad de los mismos, cuyas manifestaciones conductuales son variadas y estables, esencialmente en las relaciones familiares, escolares y en la comunidad. Advirtiéndose que estas desviaciones tienen como base fundamental las influencias negativas asociadas a condiciones internas desfavorables".

El proceso de socialización incluye el desarrollo de la personalidad y formación de la personalidad, se refiere al proceso de interiorización de las normas, valores sociales y la apropiación de toda la experiencia social que se da en el individuo, propiciándole la posibilidad de integrarse a la vida social y establecer los vínculos sociales



Trabajo de Diploma - 2014 _____ **Capítulo 1: Consideraciones teóricas sobre el menor de edad comprendido entre los 13 y 15 años de edad, con conducta desviada. La investigación de acción- participación.**

necesarios para ello. Los hombres tienden a tener una vida común que se basa en la dependencia de unos hacia otros para garantizar su supervivencia.

En esta búsqueda de la relación con los otros se van constituyendo los grupos y las culturas, que tienden en común creencias, valores, costumbres, etc. La relación con otros es inherente al ser humano y privarlo de esta posibilidad constituye para él, una sanción. Es la socialización un proceso bidireccional. Por una parte está toda la influencia social que ejerce sobre el individuo, por la otra está la recepción y reproducción activa por parte del hombre, de toda esta influencia, reproducción que se expresa en su actividad social a través de valores, orientaciones y disposiciones propias. El hombre es objeto y sujeto de las relaciones sociales. (Quintana, A.; 2013). Los agentes de socialización según (Munné, F.) tienen gran implicación en la conducta desviada, en los mismos se encuentran los grupos, organizaciones o instituciones, en su sentido estricto, que sirven de mediadores a la influencia educativa que ejerce la sociedad sobre los individuos y que ellos mismos aportan a esa función, sus valores, normas y costumbres, llegando al individuo en su vínculo o inserción en ellos, todo lo cual recibe de manera activa, creadora, reproduciéndola de forma novedosa dejando su impronta en ese producto.

En primer lugar tenemos a la familia considerada como el primer grupo humano con que se relaciona el hombre desde su nacimiento, a ella se le atribuye la más importante función socializadora, por las posibilidades de influencias desde edades muy tempranas, cuando el sujeto es más dúctil en su recepción. P.Arés al analizar las funciones atribuida a la familia, señala que éstas cambian en contenido y jerarquía de una formación económica social a otra y propone agruparlas en tres categorías: función económica, función biológica y función educativa (Arés 1990). (Quintana, A.; 2013).

En esta investigación se centra atención en la función educativa de la familia, la cual se desarrolla sobre la base de los procesos de socialización. Es en la familia donde se modelan las primeras orientaciones al niño, donde recibe las primeras influencias del mundo, donde se supone que ha llegado para ser bien acogido (Leijá, 1985.)



Trabajo de Diploma - 2014 _____ **Capítulo 1: Consideraciones teóricas sobre el menor de edad comprendido entre los 13 y 15 años de edad, con conducta desviada. La investigación de acción- participación.**

Pero lo que sucede en la familia no sólo es importante para el niño, también para el joven y el adulto porque el proceso de socialización transcurre a lo largo de la vida del individuo, de ahí que el análisis de la influencia de la familia en el proceso de socialización del individuo debe realizarse a lo largo de su historia, en su familia de origen y en la que él mismo ha creado.

C. Navarrete señala, que los adolescentes son altamente sugestimables e imitadores y que perciben de la familia, su modo de vida a través del lenguaje y de sus actitudes y que esto tiene su expresión en la conducta del adolescente. (Navarrete, 1987). Es en el marco familiar donde se va modelando el estilo de relación con los otros, precisamente en el desarrollo del quehacer cotidiano de la vida familiar, donde van formándose las potencialidades individuales para ello. (Quintana, A.; 2013).

El nivel cultural de los padres influye en la formación de intereses valiosos en los hijos y en la autoridad sobre ellos, en este sentido, cuando los hijos superan a los padres, ella puede afectarse. También el nivel cultural tiene un importante papel en la comprensión de los problemas que enfrentan los hijos y en la eficiencia de la orientación que se les brinda.

Para explicar las causas de las conductas desviadas ponemos la mirada en la familia. Si bien no asumimos la idea hartamente de que detrás de un adolescente delincuente hay una familia disfuncional porque ese adolescente no sólo vive en familia, sino que pertenece a otro grupo o instituciones que también operan como agencias socializadoras, es indiscutible que dificultades en la familia constituye factores de riesgo para la desviación del comportamiento en los adolescentes. (<http://www.Monografias.Com/trabajos13/adpro/adopro.shtml#ixzz2oasCw1I1>).

En segundo lugar encontramos a la escuela, el desarrollo cultural de una época implica la participación de la escuela, depositaria y trasmisora de toda la experiencia cultural acumulada por la humanidad. En ella el proceso de educación que se realiza está impulsado por la comunidad y estimulado por la sociedad, es una actividad intencional y orientada donde esta última mantiene su propia conservación, en tanto ,



Trabajo de Diploma - 2014 _____ **Capítulo 1: Consideraciones teóricas sobre el menor de edad comprendido entre los 13 y 15 años de edad, con conducta desviada. La investigación de acción- participación.**

significa la adaptación del sujeto a sus exigencias a la vez, su crecimiento como individuo y su socialización en sentido general. (Quintana, A.; 2013).

La labor educativa de la escuela debe realizarse de forma paralela en todos los grupos sociales¹⁷, es decir, debe trascender el marco de la escuela para dirigirse a toda la comunidad (familia, instituciones culturales y organizaciones de masas). En este sentido tiene un importante papel la relación hogar-escuela.

La escuela debe influir en el desarrollo del espíritu crítico y de la autonomía de juicios en el individuo, enseñarle a distinguir entre el bien y el mal y a ser capaz de tener un criterio personal y objetivo. El papel del educador¹⁸ no se limita a la transmisión de conocimientos sino que implica el ayudar al individuo a construir su saber personal integrado a la realidad de su entorno familiar y ambiental y con suficiente flexibilidad como para ampliarse progresiva y constantemente.

En tercer lugar los grupos informales, pueden ser vistos como parte de la organización del tiempo libre, pero también es expresión de las necesidades psicológicas de los adolescentes y jóvenes, para los cuales el grupo tiene un lugar central en sus afectos, en su pensamiento, lo que expresan claramente en las decisiones que toman y en las conductas que asumen.

El grupo constituye un mediador entre la sociedad y el individuo, teniendo un importante papel en la reproducción de la influencia socializadora (en la conformación de la subjetividad). Los mismos se constituyen a partir de la propia comunidad, de la escuela o sobre la base de los intereses comunes, no poseen fines y metas sino una coincidencia de necesidades psicológico emocionales. Es en el proceso de la actividad de los grupos informales donde se satisfacen necesidades e

¹⁷ Un grupo social, llamado también grupo orgánico, es un conjunto de personas que desempeñan roles recíprocos dentro de la sociedad. Este conjunto puede ser fácilmente identificado, tiene forma estructurada y es duradero. Las personas dentro de él actúan de acuerdo con unas mismas normas, valores y fines acordados y necesarios para el bien común del grupo.

¹⁸ El educador incluye a toda persona que ejerza la acción de educar, por lo cual está muy vinculado a los maestros de escuelas y universidades, personas que día a día se encargan de ejercer dicha función.



Trabajo de Diploma - 2014 _____ **Capítulo 1: Consideraciones teóricas sobre el menor de edad comprendido entre los 13 y 15 años de edad, con conducta desviada. La investigación de acción- participación.**

intereses y van surgiendo otras nuevas que permiten la permanencia del grupo hasta su desarrollo. (Quintana, A.; 2013).

En cuarto lugar la comunidad, como conglomerado humano, cercano al individuo, encontramos una psicología, que se conforma con la concurrencia de los condicionantes (sociales, económicos, políticos, ideológicos y culturales) el macro contexto, la propia psicología de los grupos e instituciones que forman parte de ella y toda la subjetividad individual de sus miembros, todos en una interrelación dialéctica. Esa subjetividad social de la comunidad influye sobre los individuos que la integran, participando de su socialización.

Una comunidad que desarrolla en su interior procesos que generan un clima sociopsicológico tenso, debido a pautas de comportamiento caracterizadas por el individualismo, la agresividad, la ilegalidad o de manera general la no consideración de las exigencias sociales, expresada en las normas, es una comunidad generadora de una influencia nociva sobre sus miembros, que puede propiciar junto a otras circunstancias la formación de una subjetividad individual que oriente y regule el comportamiento en una dirección que no responde a las exigencias macro sociales.

La comunidad debe cumplir diferentes funciones, por ejemplo (Warren 1965 y 1972) las agrupa en cinco categorías: económica, de socialización, control social, participación y ayuda mutua. La prevención¹⁹ de las conductas desviadas es una de las cuestiones más importantes dentro de los estudios que abordan esta problemática y como contenido de trabajo de los que laboran en este campo, trabajadores sociales, psicólogos, sociólogos, etc.

Estamos completamente de acuerdo con el concepto definido y lo asumimos para nuestra investigación. En esta definición se destaca el hecho de que estamos

¹⁹ Se entiende por *prevención de conducta desviada*, a un conjunto de acciones políticas, económicas, jurídicas, sociales, educativas y psicológicas que desde diferentes niveles (social y macrosocial) se organizan para actuar sobre los fenómenos y procesos que funcionan como causa de la conducta desviada y que pueden encontrarse en la sociedad, en los agentes de socialización y en las personas.



Trabajo de Diploma - 2014 _____ **Capítulo 1: Consideraciones teóricas sobre el menor de edad comprendido entre los 13 y 15 años de edad, con conducta desviada. La investigación de acción- participación.**

refiriéndonos a un conjunto de acciones, no a una sola porque lo que permite explicar la aparición de la conducta desviada no es una causa, sino un complejo causal, de manera que las acciones para prevenir este tipo de comportamiento será siempre un conjunto de acciones que puedan actuar sobre, las causas más importantes. (Quintana, A.; 2013).

Se destaca la diversidad de acciones que pueden tomarse: económicas, políticas, sociales, psicológicas, entre otras; esto viene a significar también la diversidad de fenómenos y procesos que pueden actuar como causa de la conducta desviada y en tal sentido sobre ellos se debe actuar para si se quiere ser eficientes en la actividad preventiva. Sería un error suponer que porque la persona o un grupo expresan la conducta desviada, sólo es sobre ella o ellos que debemos accionar preventivamente. Las causas pueden encontrarse en tres niveles fundamentales: la sociedad, el micromedio social y a nivel individual.

De esta forma las acciones deben dirigirse a estos tres niveles, de ahí el término niveles de prevención. El nivel superior o de la sociedad como se define, son las acciones dirigidas a la solución de importantes problemas políticos, económicos y sociales que influyen en el desarrollo de la sociedad y en consecuencia con la elevación del nivel y la calidad de vida de la población.

El nivel medio o de los agentes de socialización, se refiere a las acciones que mediante políticas, leyes, reglamentos y otras disposiciones se aplican con el objetivo de contribuir al desarrollo adecuado de los diferentes agentes de socialización. El nivel individual, se refiere a las acciones encaminadas a personas específicas y cuyo objetivo es contribuir al adecuado desarrollo y ajuste social de la persona.

Un buen desempeño de la labor preventiva requiere de la articulación de estos tres niveles, es decir, que se debe concebir cualquier Programa de Prevención atendiendo a las causas que aparecen en estos tres niveles y organizando acciones dirigidas a actuar sobre cada una de ellas. Además de estos niveles en los que



Trabajo de Diploma - 2014 _____ **Capítulo 1: Consideraciones teóricas sobre el menor de edad comprendido entre los 13 y 15 años de edad, con conducta desviada. La investigación de acción- participación.**

puede actuar la prevención, es importante considerar los tipos de prevención que pueden organizarse, en función de los objetivos que se persigan.

Es común encontrar en la literatura científica la referencia a tres tipos de prevención: primaria, secundaria y terciaria. En la primaria el objetivo fundamental es potenciar los recursos humanos, materiales, individuales, grupales, comunales o sociales de modo que se incremente el bienestar de todos sobre lo que recae estas acciones.

La prevención secundaria se orienta a general cambios en procesos y fenómenos que de seguir su desarrollo pueden llevar a la aparición de las conductas negativas, es decir pueden situar a personas en condiciones proclives a la comisión de alguna conducta desviada. La prevención terciaria está dirigida directamente a actuar sobre las conductas desviadas.

Desde una perspectiva criminológica podemos encontrar otra clasificación de las acciones preventivas, así en el nivel social se habla de profilaxis general y profilaxis especial. La profilaxis general asegura una conducta adaptada por parte de los ciudadanos. Es la influencia reguladora sobre los miembros de la sociedad, sustentada en las normas sociales y es realizada por organizaciones sociales. Son también las medidas socioeconómicas que por su repercusión en la educación y en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, contribuyen a la prevención del delito. (Quintana, A.; 2013).

Se reconoce en la actualidad la importancia del trabajo preventivo en adolescentes y jóvenes ya que es en esta etapa donde se encuentra en plena formación su personalidad y van creando diferentes concepciones que van a ser la base de su comportamiento futuro y las cuales son muy difíciles de modificar cuando sean adultos. Por lo que es preciso que tanto los miembros de la familia como los profesores prediquen con el buen ejemplo, buscando la formación de valores, de honradez, dignidad, buena moral, primando la cortesía, la solidaridad y el respeto a los demás.

La conducta antisocial del adolescente es producto de un factor dominante previo; éste puede tener relación con aspectos como: alteración física, herencia, abandono,



Trabajo de Diploma - 2014 _____ **Capítulo 1: Consideraciones teóricas sobre el menor de edad comprendido entre los 13 y 15 años de edad, con conducta desviada. La investigación de acción- participación.**

perturbaciones afectivas, prostitución, pobreza, desocupación, ausencia de educación, deserción escolar, drogadicción y éxodo a la ciudad. Esta lista de factores incide profundamente en la personalidad del adolescente, quien con una o varias de ellas, tarde o temprano se convierte en un potencial y peligroso delincuente.

Resumiendo el epígrafe abordado, se llega a la conclusión que desde el punto de vista criminológico se enmarca a un adolescente con conductas desviadas cuando las manifestaciones sociales del comportamiento son cuestionadas y rechazadas por la mayoría de la comunidad. Ratificando lo estudiado en epígrafes anteriores que la adolescencia se enmarca en la etapa entre la niñez y la adultez, por lo general entre los 10 y 19 años.

Además se coincide con el autor Park y Burgués (1924), que han planteado que “el niño o adolescente que no puede o no podrá ajustarse a las normas del comportamiento socialmente aceptables y, consecuentemente, interrumpe su progreso académico, personal, el aprendizaje con sus condiscípulos y las relaciones interpersonales”, pertenecen a esta categoría.

1.4 Aproximaciones teóricas a la investigación acción participativa.

El término Investigación-Acción (IA) surge en 1944 como alternativa a la investigación tradicional, donde su principal exponente fue el autor Kurt Lewis. Describía una forma de investigación que podía realizar una integración entre la investigación y la acción en proyectos conjuntos, donde los profesionales aplicados investiguen los efectos de sus intervenciones prácticas y los teóricos sean capaces de encontrar aplicaciones sociales relevantes para sus formulaciones logrando de forma simultánea avances teóricos y cambios sociales. (Lewis Kurt, 1944). (Compiladora: De Urrutia, L.; 2003.).

“La investigación-acción es una forma de investigación llevada a cabo por parte de los prácticos sobre sus propias prácticas” (Kemmis, 1988:42), defendiendo la unión de investigador e investigado. (Rodríguez, G; Gil, J. y García, E.; 2008). El fundamento para la investigación-acción descansa inicialmente, sobre tres pilares:



Trabajo de Diploma - 2014 _____ **Capítulo 1: Consideraciones teóricas sobre el menor de edad comprendido entre los 13 y 15 años de edad, con conducta desviada. La investigación de acción- participación.**

a) El profesor como investigador: donde, según este enfoque, la investigación es una forma de estudio autocrítica, que no siempre se ha considerado así. Su enfoque central esta mas en mejorar la calidad de la acción y la respuesta humana en formular teorías para la acción. Además la concepción del profesor como investigador utiliza herramientas de medición cuantitativas, a la investigación naturalista, que utiliza desafíos descriptivos-esclarecedores basados en el estudio de casos y los desafíos antropológicos sociales.

b) La perspectiva naturalista y práctica: una premisa clave en el fundamento de la investigación-acción es que el profesional en ejercicio, que puede contar con la ayuda de un equipo de colaboradores, debe estudiar la conducta en el campo o, como dicen, in situ.

c) La primacía del estudio de campo y la metodología cualitativa: este último pilar se refiere a la búsqueda de la comprensión y la descripción para comprender la conducta humana, sus pensamientos, creencias y acciones.

(Ávila, R. B; 2001)

La I-A implica un talante democrático en el modo de hacer investigación, o sea, una perspectiva comunitaria. No se puede realizar de forma aislada; es necesaria la implicación grupal. Es fundamental llevar a cabo la toma de decisiones de forma conjunta, orientada hacia la creación de comunidades autocríticas con el objetivo de transformar el medio social. Es preciso tener presente los métodos de la I-A con que se cuentan en la actualidad como son: La Acción Investigación del Profesor, La Investigación-Acción Participativa y La Investigación Acción Cooperativa, teniendo en cuenta las características peculiares que tienen cada uno de ellos. (Rodríguez, G; Gil, J. y García, E.; 2008).

Lewin también introdujo la orientación participativa de la investigación-acción. Con el objetivo de conseguir la participación de los implicados en los procesos de investigación colectiva (Sánchez, 1988, p.197). Su concepción de la Acción se fundamenta en tres elementos esenciales:



Trabajo de Diploma - 2014 _____ **Capítulo 1: Consideraciones teóricas sobre el menor de edad comprendido entre los 13 y 15 años de edad, con conducta desviada. La investigación de acción- participación.**

- La teoría de campo o espacio vital: Sostiene que la conducta de un grupo o un individuo debe ser referida a su situación, campo o espacio vital y cómo es percibida por él mismo. De ahí que la esencia de la IAP coloca al individuo no como objeto de estudio sino como sujeto activo de la investigación y como protagonista del cambio de su propia realidad.
- La mejor forma de estudiar un sistema es tratar de cambiarlo: Este fundamento halla explicación en una concepción dinámica de los sistemas, grupos y procesos sociales. La comunidad, como sistema y grupo social exige la inserción en su dinámica para entender su funcionamiento y comenzar el diseño e implementación de la transformación de la misma.
- La utilidad de la ciencia social en la solución de los problemas de la sociedad: El presente elemento constituye un compromiso ético del investigador para con la realidad social. Toda búsqueda científica social debe corresponderse con la realidad circundante y producir conocimientos aplicables y transformadores.

Lo anterior constituye con toda certeza el mérito fundamental de la perspectiva metodológica que nos ocupa por cuanto pretende responsabilizarse con un fragmento de la realidad social para transformarlo sin dejar de producir conocimientos de valor para la praxis social. (Ojeda, M.; 2012.).

La investigación para la acción es la investigación orientada a la solución de problemas en el más breve plazo, por tanto debe considerar una interrelación permanente de los conocimientos teóricos con los elementos de la realidad. Además supone la expresión de un sentimiento y compromiso intelectual con la realidad que se estudia y en la que se pretende resolver problemas. La investigación participativa y de acción surgió por la necesidad de encontrar nuevas formas de investigación social diferentes de la cuantitativa. En el campo de la educación, el enfoque de la investigación participativa se concentró en modificar el papel pasivo tanto del profesor como del alumno. (Compiladora: De Urrutia, L.; 2003.).

Existen diversos conceptos o definiciones a cerca de la investigación-acción participativa, de ahora en lo adelante la IAP, como son: La IAP es una actividad



Trabajo de Diploma - 2014 _____ **Capítulo 1: Consideraciones teóricas sobre el menor de edad comprendido entre los 13 y 15 años de edad, con conducta desviada. La investigación de acción- participación.**

integrada que combina la investigación social, el trabajo educacional y la acción (Hall, 1981, p.7). La población investigada es motivada a participar de la investigación como agente activo, produciendo conocimiento e interviniendo en la propia realidad. La investigación se torna instrumento en el sentido de posibilitar a la comunidad la asunción de su propio destino (Demo, 1984, p.28).

Es un procedimiento metodológico sistemático, insertado en una estrategia de acción definida, que involucra a los beneficiarios de la misma en la producción productiva de los conocimientos necesarios para transformar una determinada realidad social (Arango, 1995).

La IAP supone la simultaneidad del proceso de conocer e intervenir, e implicada participación de la misma gente involucrada en el programa de estudio y acción (Ander-Egg, 1990, p.32). Es un procedimiento metodológico sistemático, insertado en una estrategia de acción definida, que involucra a los beneficiarios de la misma en la producción productiva de los conocimientos necesarios para transformar una determinada realidad social (Arango, 1995).

Varias de las ventajas que posee la IAP es la comprensión de los aspectos de la realidad existente, la identificación de las fuerzas sociales y las relaciones que están detrás de la experiencia humana. Además permite la generación de nuevos conocimientos al investigador y a los grupos involucrados; admite la movilización y el reforzamiento de las organizaciones de base y un mejor empleo de los recursos disponibles. (Compiladora: De Urrutia, L.; 2003.).

El objetivo fundamental de la IAP es conseguir que la comunidad se convierta en el principal agente de cambio para lograr la transformación de su realidad.

La IAP es un enfoque investigativo y una metodología de investigación que interviene sobre situaciones reales. O sea, no se puede aplicar IAP en un ambiente de laboratorio, ya que se concibe la realidad como una totalidad, estructurada y dialéctica, integrada por personas pertenecientes a una comunidad real. Además es un proceso dialéctico de conocer o actuar.



Trabajo de Diploma - 2014 _____ **Capítulo 1: Consideraciones teóricas sobre el menor de edad comprendido entre los 13 y 15 años de edad, con conducta desviada. La investigación de acción- participación.**

En la investigación participativa se establece una relación entre la teoría y la práctica. La producción de conocimiento se realiza mediante la transformación de la realidad social. La comunidad deja de ser objeto y pasa ser sujeto de la investigación. La IAP establece un diálogo en el que el investigador abandona su posición privilegiada para escuchar y aprender del discurso popular, las vivencias, representaciones sociales y las prácticas de acción de la comunidad con que trabaja, como único modo de obtener un conocimiento válido de la realidad. Además el desarrollo de la misma debe contar con el apoyo y participación de los miembros de la comunidad. La Investigación Acción Participación parte y está orientada hacia la realidad social más próxima de los ciudadanos. (Compiladora: De Urrutia, L.; 2003.).

La IAP presenta diferentes características como son: Esta investigación Interviene sobre situaciones reales, donde el problema que motiva la investigación forma parte de la realidad comunitaria. Se concibe la realidad como un todo estructurado y dialéctico; es un proceso dinámico que relaciona la teoría con la práctica y el conocimiento científico con el popular, produciendo conocimientos. Se trabaja en equipo y los miembros del mismo ofrecen interpretaciones que enriquecen la visión del problema, y son los beneficiarios del proyecto. El conocimiento de la realidad es en sí mismo un proceso de transformación a través del consenso y la adopción de decisiones colectivamente concertadas.

Además, independientemente de que se evalúan los resultados finales de la aplicación del proyecto, el mismo se somete a una constante evaluación que puede conllevar la introducción de modificaciones y redefiniciones. Tiene un carácter democrático. Participante comprometido que al mismo tiempo conduce al grupo con imparcialidad y aprende del proceso de investigación. Incorpora posturas cualitativas e interpretativas a la comunicación interpersonal. Entre investigación y la acción existe una interacción permanente. La acción es fuente de conocimiento y la investigación constituye una acción transformadora.

Otras características de la misma investigación la constituyen que se realiza en situaciones naturales. Se establece entre los participantes una situación de



Trabajo de Diploma - 2014 _____ **Capítulo 1: Consideraciones teóricas sobre el menor de edad comprendido entre los 13 y 15 años de edad, con conducta desviada. La investigación de acción- participación.**

interacción activa de diálogo y negociación. Se pone al servicio de grupos menos favorecidos. La evaluación se realiza cooperativamente con los participantes en la comunidad o grupo estudiado. Existen diferentes criterios sobre las etapas de la aplicación de la IAP, las cuales se resumen en: *Acercamiento al objeto de estudio* que abarca todo el proceso a través del cual el investigador o el equipo que participa en la investigación profundizar el conocimiento del objeto de estudio y para ello puede aplicar diferentes técnicas participativas o no. Otra de las etapas es el *Diagnóstico*, que implica desde la formulación del problema, elaboración de la hipótesis, definición y operacionalización de las variables, selección de la muestra, elaboración y aplicación de las técnicas e instrumentos de investigación, procesamiento y análisis de la información recopilada, elaboración del informe en el que deberá reflejarse una caracterización del objeto de estudio y de la situación problemática analizada, así como las conclusiones y recomendaciones. (Compiladora: De Urrutia, L.; 2003.).

La tercera de las etapas se refiere a la Intervención, donde se llevarán a la práctica las recomendaciones que se elaboraron como conclusión del diagnóstico. La cuarta y última etapa se denomina Evaluación, una vez que se han implementado las recomendaciones se evalúan los cambios y transformaciones que se han producido como consecuencia de la intervención y se constará cómo se ha modificado la situación social inicial que promovió la aplicación de un proceso de investigación-acción participativa.

Podemos resumir en que la IAP es participativa (democrática), molar (no se aíslan variables sino que se analiza todo el contexto), emergente (en cuanto se da paso a paso, sin un plan estricto), tiende a prescindir de técnicas y procedimientos cuantitativos, incorporando entrevistas en profundidad, observación e historias de vida, entre otras, busca diversidad de miradas, interpretaciones y técnicas (la llamada Triangulación), la principal herramienta de investigación es el sujeto investigador. El proceso de investigación acción constituye un proceso continuo, una espiral, donde se van dando los momentos de problematización, diagnóstico, diseño



Trabajo de Diploma - 2014 _____ **Capítulo 1: Consideraciones teóricas sobre el menor de edad comprendido entre los 13 y 15 años de edad, con conducta desviada. La investigación de acción- participación.**

de una propuesta de cambio, aplicación de la propuesta y evaluación, para luego reiniciar un nuevo circuito partiendo de una nueva problematización.

Existen diferentes modelos de investigación cualitativa denominada participativa y de acción dentro de las ciencias sociales. Los cuales se aplican a diferentes campos como la educación, la agricultura y la salud. Los modelos participativos representan un proceso flexible, tanto por su método como por la forma de ejecución. Básicamente existen dos formas de participación. La primera enfatiza en el diálogo democrático, en el que el investigador cumple una función cultural, analiza las palabras y experiencias comunes en la realidad y situación en cuestión.

Básicamente existen dos formas de participación. La primera enfatiza en el diálogo democrático, en el que el investigador cumple una función cultural, analiza las palabras y experiencias comunes en la realidad y situación en cuestión. La segunda forma encierra la síntesis entre la participación y las acciones para alcanzar el proceso de cambio social, en las que el investigador adopta la función de organizador.

Se puede considerar como distintivo de la investigación participativa el escuchar a las personas que conforman los grupos comunitarios para conocer sus valores, creencias, sentimientos y necesidades. De igual modo, alcanzar su participación durante las diferentes etapas de la investigación, en la que siempre se involucre a la comunidad para la formulación del problema y objetivos de esta, con una permanente participación en el proceso investigativo, permite liberar el potencial creativo de los miembros y movilizar los recursos para encontrar solución a problemas sociales y obtener un beneficio que puede ser a largo o corto plazo. (Módulo 3, Metodología para el trabajo social, Curso de Formación de trabajadores Sociales).

El procedimiento más propio de la IAP es la *asamblea* porque esa es la forma de funcionamiento habitual del colectivo en cuestión donde todos los implicados pueden aportar como iguales su respectiva experiencia. Para abordar sus objetivos de investigación, la IAP utiliza todas aquellas herramientas y procedimientos de



Trabajo de Diploma - 2014 _____ **Capítulo 1: Consideraciones teóricas sobre el menor de edad comprendido entre los 13 y 15 años de edad, con conducta desviada. La investigación de acción- participación.**

recogida y análisis de información que estén a su alcance y se adopta como formas para recolectar la información: *la entrevista abierta, los cuestionarios no estructurados y la observación participativa.*

Con los criterios anteriores un proceso de IAP puede aprovechar fuentes de información secundaria o utilizar aquellas técnicas cualitativas y cuantitativas que mejor se adapten a sus intereses. En la investigación acción-participativa se utilizan las mismas técnicas que en cualquier otro tipo de investigación sociológica. Pero además de estas técnicas clásicas existen otras que pueden ser especialmente productivas en procesos participativos de investigación- acción. Estos procedimientos se conocen como Técnicas participativas o de búsqueda de consenso. (Compiladora: De Urrutia, L.; 2003.)

La IAP se realiza con una óptica desde dentro y desde abajo: desde dentro de la comunidad estudiada; desde abajo pues lleva a la participación incluso a quienes no han podido estudiar a los muy pobres. Acá los problemas a investigar son definidos, analizados y resueltos por los propios afectados. La participación acá no es una posibilidad que se da a la comunidad en general, sino hacer realidad el derecho de todos a ser sujetos de historia, o sea sujetos de los procesos específicos que cada grupo va llevando adelante. La meta es que la comunidad vaya siendo la auto gestora del proceso, apropiándose de él, y teniendo un control operativo (saber hacer), lógico (entender) y crítico (juzgar) de él. (Ojeda, M.; 2012).

Uno de sus aspectos claves es el dar el valor que se merece, la acción - la praxis que no es más que las acciones que conducen al cambio estructural y el valor que tiene la comunidad toda, aun aquella a la que no se le ha permitido la capacitación de los colegios u universidades. Es investigación pues orienta un proceso de estudio de la realidad o de aspectos determinados de ella, con rigor científico. Es acción, es decir, asistencialista, o solidaria, o transformadora ya que en esta investigación hay acción la cual es entendida no solo como el simple actuar, o cualquier tipo de acción, sino como acción que conduce al cambio social estructural ; esta acción es llamada por algunos de sus impulsores, praxis por el proceso síntesis entre teoría y práctica,



Trabajo de Diploma - 2014 _____ **Capítulo 1: Consideraciones teóricas sobre el menor de edad comprendido entre los 13 y 15 años de edad, con conducta desviada. La investigación de acción- participación.**

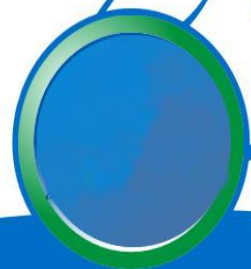
la cual es el resultado de una reflexión - investigación continua sobre la realidad abordada no solo para conocerla, sino para transformarla ; en la medida que halla mayor reflexión sobre la realidad, mayor calidad y eficacia transformadora se tendrá en ella.

La investigación y la acción se funden creadoramente en la praxis. El requerimiento de cualquier investigación, que quiera ser práctica y transformadora, es la acción; No se investiga por el mero placer de conocer; además, la validez de una investigación la otorga la acción. Es importante tener en cuenta que no hay que esperar el final de la investigación para llegar a la acción, pues todo lo que se va realizando en el proceso es acción y a la vez va incidiendo en la realidad. (Quintana, A.; 2013)

Sintetizando el epígrafe, la presente investigación adopta la perspectiva metodológica de la IAP ya que posibilita la generación de nuevos conocimientos al investigador y a los grupos involucrados; permite integrar en el proceso a los miembros de la comunidad como investigadores activos, en vez de tomarlos como objetos investigados, interviene sobre situaciones reales, estando orientada a la solución de problemas en el más breve plazo. No se puede realizar de forma aislada; es necesaria la implicación grupal que combina el proceso de conocer, intervenir e involucrar a la comunidad afectada, con el objetivo de conseguir que la misma se convierta en el principal agente de cambio para lograr la transformación de su realidad social.

De igual forma, se toma el concepto brindado por su principal exponente, el autor Kurt Lewis cuando expresa que describía una forma de investigación que podía realizar una integración entre la investigación y la acción en proyectos conjuntos, donde los profesionales aplicados investiguen los efectos de sus intervenciones prácticas y los teóricos sean capaces de encontrar aplicaciones sociales relevantes para sus formulaciones logrando de forma simultánea avances teóricos y cambios sociales. (Lewis Kurt, 1944).

Capítulo II





Trabajo de Diploma - 2014 _____ **CAPÍTULO 2: Propuesta de acciones para el trabajo preventivo con los menores de edad, comprendidos entre las edades de 13 y 15 años, que presentan conductas desviadas en la ESBU “Reinaldo Erices Borges” del municipio de Rodas.**

CAPÍTULO 2: Propuesta de acciones para el trabajo preventivo con los menores de edad, comprendidos entre las edades de 13 y 15 años, que presentan conductas desviadas en la ESBU “Reinaldo Erices Borges” del municipio de Rodas.

2.1: Caracterización de los menores que presentan conductas desviadas y sus familias en el municipio de Rodas.

La familia es el primer agente socializador porque mediatizan la influencia social sobre la personalidad de sus miembros, en especial de los hijos. Dado lo expresado comenzaremos a caracterizar a los menores, sus familias desde varios aspectos o dimensiones.

Aspecto I: Condiciones reales de vida y cómo se las representan los integrantes

En la ESBU “Reinaldo Erices Borges del municipio de Rodas existen 30 menores de edad que poseen conductas desviadas, conviviendo en cada hogar con su familia 1 menor. Viven con ambos padres 16 menores, 11 conviven con su madre y 3 conviven con su padre. Los menores habitan en viviendas con un grado de satisfacción normal, no se acrecientan situaciones precarias, aunque si de hacinamiento en algunas de las familias de los menores con conductas desviadas. En estos menores no se presentan vivencias de promiscuidad. Además presentan vivencias relacionadas con las experiencias del barrio y las propias del hogar relacionadas con escándalos públicos entre vecinos, chabacanerías, conversaciones en alta voz por los miembros del barrio y los del hogar, ingestión de bebidas alcohólicas de sus familiares o vecinos, conflictos entre miembros de la familia, casi siempre entre sus padres o en algunos casos entre otro familiar provocando alteraciones en estos. Aunque esto no sucede de igual forma en todo los casos porque la mayoría de estos menores no conviven en barrios donde se producen este tipo de situaciones.

Aspecto II: La vida de subsistencia diaria. Actividades encuadradas en las funciones económicas.

Se encuentran vinculadas a una actividad laboral 24 familias, predominando el trabajo profesional, aunque también predomina en alguno de los miembros de estas familias, el trabajo no profesional, principalmente en la agricultura y 6 familias que al menos algún miembro no se encuentra vinculado a ninguna actividad laboral de subsistencia. En la mayoría de las viviendas de los menores existe intencionalidad de distribuir las tareas realizadas por la fuerza que ejercen los miembros, lo que no tributa a la educación desde el hogar y de preparación para la vida. Además la mayoría, por no decir que casi todos los padres (hombres) son bebedores, o sea, expresan que después de las cinco de la tarde no hay otra cosa que hacer, que no sea darse unos tragos; siendo esto otra causa más del mal comportamiento de los menores que observan a diario esta situación.

Aspecto III: La composición de cada familia.

Conviven con sus padres, madres y al menos 3 o 4 parientes por consanguinidad 16 menores y las edades de estos están comprendidas entre 9 y 63 años. Además son hijos de padres divorciados 14 menores, y conviven con uno de estos y 2 o más parientes por consanguinidad y la edad están comprendidas entre 8 y 69 años de edad.

Se observa en las viviendas de estos menores la diferenciación de géneros y la edad, en cuanto al género predomina el masculino y en cuanto a la edad como describimos anteriormente oscilan entre 8 y 69 años de edad. En algunos de los casos conviven en las viviendas de estos menores 3 generaciones dada la alta densidad del núcleo familiar y en los demás casos solo conviven 2 generaciones, o sea, de las 30 familias que existen, solo 12 de estos menores conviven con personas de la tercera edad en el núcleo familiar y los restantes 18 conviven solamente con los padres y hermanos.

Aspecto IV: La pareja rectora del hogar

Como describimos anteriormente son hijos de padres divorciados 14 menores, los que conviven con uno de estos lo que influye en el menor y hay incumplimiento de los roles paternos pues no hay una preocupación continua por el menor dada la

distancia que existe entre estos en el tiempo sin relacionarse ni lograr vínculos de afecto y cariño. Además existe al menos 3 menores que no están identificados por la figura paterna presentando problemas de identificación, además no conocen quien es su padre, muestra en su tarjeta de menor apellidos de la figura materna.

Aspecto V: La preparación de los adultos de la familia.

La mayoría de los padres de los menores presentan un nivel cultural elevado, aunque algunos no sobrepasan el 12 grado. De los 30 menores que están siendo analizados en la investigación solo 10 tienen padres que muestran un 9no grado de escolaridad, 13 menores tiene padres con 12 grado obtenido en la superación en la Facultad Obrera Campesina y los restantes 7 tienen padres que son Licenciados. Existe también un bajo nivel cultural pero en los otros parientes que conviven las viviendas de los menores que presentan conductas desviadas. Mantienen acceso a la información y la cultura en el hogar y la comunidad, de las 30 familias de estos menores al menos 22 cuentan con un radio y un TV o viceversa o en ocasiones con un DVD, aunque no se explotan la visualización de programas educativos por estas familias y las demás poseen una situación económica un poco más elevada, de acuerdo al nivel cultural que poseen los padres de estos menores.

Aspecto VI: La atención a la vida escolar de los hijos

Los padres de los menores descritos mantienen una adecuada asistencia al centro educacional donde asisten sus hijos, aunque existen impuntualidades al centro lo que ha afectado el Proceso Docente Educativo. Participan de forma activa en todas las actividades docentes y extradocentes en las que han mantenido la puntualidad aunque no muestran modos de actuación correctos.

Reciben apoyo en la realización de los estudios independientes 18 menores, los cuales reciben muy poca ayuda de su madre o de cualquier miembro de su familia, el resto las realiza de forma colectiva o individualmente, tomando la explicación que hace un compañero de ellos o un vecino de la comunidad donde residen. Mantienen buenas relaciones con sus compañeros, aunque la esfera conductual se encuentra afectada por lo que existen 30 menores incumplidores del deber escolar número 4 referente a la conducta, asistencia y el uso correcto del uniforme en el centro. Estos

menores que presentan conductas desviadas son atendidos solamente por los miembros del Consejo de Escuela y por la Asesora del Consejo del CAM MINED.

Aspecto VII: La comunicación entre los integrantes de la familia y las relaciones intrafamiliares.

Los familiares establecen comunicación que en ocasiones no es del modo más correcto predominado la voz alta, las malas palabras y hasta las agresiones verbales y en muy pocas ocasiones las físicas. Predomina durante el proceso de comunicación la falta de comprensión, todo el mundo quiere hablar a la vez. No se tiene en cuenta los criterios del menor para tomar una decisión o realizar cualquiera actividad. En las relaciones derivadas de la convivencia no se muestran métodos afectivos y el clima familiar donde actúa, se cría y desenvuelve el menor, no es favorable. En varias ocasiones los menores han presenciado vivencias de conflictos entre los miembros de la familia, utilización de malas palabras y hasta en ocasiones se toma al menor como medio para la agresión.

Aspecto VIII: La disciplina y los castigos. Utilización de los procedimientos educativos de control.

Durante la convivencia y el proceso de comunicación de los familiares, principalmente los padres u otras personas a los hijos se ejercen la autoridad pero se discrepa de ella con otros familiares que interrumpen las conversaciones. No se llega a controlar en diversos momentos la disciplina, influenciada en ocasiones por las faltas de respeto y la agresividad que se manifiesta en el hogar. Los menores viven los conflictos que surgen en el hogar dado por los diferentes miembros que habitan el mismo. Existen maltratos de los miembros del hogar hacia los menores desde diferentes aristas y utilizaciones inadecuadas de procedimientos para educar, ya sea castigos, alteraciones de voz y hasta golpes en ocasiones.

Aspecto IX: La comunicación alumno-profesor y las relaciones hogar-escuela.

El entorno familiar no es propicio porque en la mayoría de los casos existe una permisividad enorme de la familia ante lo mal hecho por los menores en el centro educacional, dándoles la razón al estudiante sin saber la conducta de éste y en otros casos a los padres no les importa nada de lo que pase con sus hijos. La escuela está en la obligación de hacer una visita mensual de orientación y labor social, con el

objetivo de orientar a las familias de estos menores que presentan conductas desviadas, pero esto en la mayoría de las ocasiones falla porque no todos los profesores tienen la suficiente capacidad para orientar y trabajar con estos estudiantes y esto se debe a que el 30% de la fuerza laboral que hoy trabaja en la escuela es un personal joven, lo cual le cuesta trabajo realizar sus labores adecuadamente. En la escuela de forma preventiva se ha trabajado la dinámica familiar, las charlas con los padres o las escuelas de padres impartida por la psiquiatra infantil. Además se puede decir que cada uno de estos alumnos tienen su estrategia diferenciada. Entre los factores que inciden en la inadecuada conducta que presentan estos menores está la economía, pues todos no tienen las mismas posibilidades económicas. Otro factor es la mala interrelación que existen entre ellos; los padres no reconocen los errores que cometen sus hijos y por lo tanto los docentes pierden autoridad frente a los estudiantes. Además los organismos de masa no interactúan con la escuela, desde la comunidad está faltando la orientación dirigida a la familia y la comunidad con el propósito de contribuir a la disminución de las conductas desviadas que presentan los adolescentes. Podemos afirmar que la comunicación alumno- profesor no es la más correcta, existiendo en ocasiones faltas de respeto de ambas partes.

2.2: Fases de desarrollo de la investigación Acción Participativa en el trabajo preventivo con las familias de los menores con desviación de conductas en el municipio de Rodas.

2.2.1: Fase No. 1- Constitución del Grupo Gestor

Los objetivos esenciales de esta fase estuvieron relacionados con la constitución del grupo gestor y la explicación de los propósitos y detalles generales del proceso investigativo. Además de preparar al grupo gestor en aspectos relacionados con la problemática en estudio para el diagnóstico familiar dirigido a determinar los principales problemas que afectan al menor con conductas desviadas, además de estudiar otros problemas de origen en la comunidad dado el caso de su incidencia y repercusión en familias de los menores, siendo este su lugar de residencia.

Con el objetivo de alcanzar estos propósitos la investigadora realizó un primer recorrido por la escuela Reinaldo Erice Borges del municipio de Rodas, logrando la

comunicación con el consejo de dirección y de escuela del centro antes mencionado. Se hizo con el propósito de intercambiar con la directora de la ESBU y padres con funciones altamente de dirección educativa, además de observar a los menores en el contexto escolar en su aspecto más general, el comportamiento de las personas adultas que allí laboran y su tratamiento educativo en el marco escolar. Al terminar la observación y el intercambio con los docentes la investigadora se dirigió a la Dirección Municipal de Educación para intercambiar con la asesora del Consejo de Atención a Menores la licenciada Milagros Borges Morfa para conocer el estado actual del cumplimiento de los deberes escolares y su tratamiento en el ámbito educativo y social, además para argumentarse de la situación de los menores en cuanto a la conducta desviada que estos presentan y como es su incidencia en el ámbito educativo y social.

Además la autora de la investigación realizó un recorrido por las diferentes barrios y lugares donde hay incidencia de menores con problemas de conductas logrando observar la composición del núcleo familiar, las condiciones de las viviendas y la convivencia entre los miembros, las formas de expresarse y el tratamiento a los menores. Se escogió el horario comprendido entre las 4:30 p.m. y las 7:30 p.m. ya que la mayor parte de las familias se encuentran en sus hogares recién llegadas del trabajo y se está en el proceso de realización de tareas escolares y de convivencia familiar²⁰. En este momento se considera iniciada la intervención pues a partir de aquí se comienza a abrir el camino a la investigación, la razón de ser de la misma, la divulgación de la misma así como se motiva la participación de los diferentes integrantes del grupo gestor.

El primer contacto fue establecido por la investigadora como se describió anteriormente con el Consejo de Dirección y el Consejo de Escuela de la institución educativa ya antes mencionada, además se estableció contacto con la asesora del Consejo de Atención a Menores de la Dirección Municipal de Educación para presentarse, explicarles en términos generales el proyecto, conocer si estaban dispuestos a participar e iniciar el proceso de conformación del Grupo Gestor. La

²⁰ La autora desea expresar esto de la convivencia familiar en el hogar ya que la mayor parte de los menores que están vinculados a un sistema nacional de educación conviven gran parte de las horas de un día en el centro escolar.

coordinadora del Consejo de Atención a Menores expresó a la autora la necesidad de que se integraran al Grupo Gestor otras personas ya que su responsabilidad y su labor era necesaria en este Grupo Gestor. Dicho grupo resultó integrado por líderes formales de la comunidad, por personas conocedoras de las problemáticas que afectan a la misma, con gran voluntad de trabajar para contribuir a la solución de los problemas, y dispuestas a participar en el proceso de gestación de cambio propuesto por la investigadora.

Las personas expresaron sus motivaciones relacionadas con el proyecto, algunas sus inconformidades, sus recelos y hasta sus propios logros, aunque se logró captar a los miembros del Grupo Gestor. Este grupo cuenta con integrantes de nivel profesional calificados en el trabajo preventivo dado por su propio rol social.

El Grupo gestor quedó integrado inicialmente por un total de trece personas: los representantes de la Comisión de Prevención y Atención social (el primer vicepresidente del PPM y el Director de Trabajo y Seguridad Social), una trabajadora social de la FMC, el psicólogo y el psiquiatra infantil del municipio, la Jefa del Consejo de Atención a Menores por la Dirección Municipal de Educación, la asesora del CAM MININT, la directora y la jefa de grado del 9no grado de la ESBU Reinaldo Erices Borges centro educacional donde existen adolescentes que presentan conductas desviadas, el fiscal, dos líderes informales de la comunidad, y la investigadora principal.

Es importante destacar que las personas que integran el grupo gestor mantienen buenas relaciones en la comunidad, son ejemplos en la educación hacia los menores y juegan un rol social desprendidas de las relaciones con su familia. Además mantienen buenas relaciones con los residentes en la comunidad, son respetados por sus vecinos, gozan de prestigio entre ellos y realizan labor preventiva muchas veces sin orientación a tal efecto. Por iniciativa propia conversan con los padres de los menores que presentan conductas desviadas. Sin embargo, aunque los padres y madres la mayoría de las veces se muestran receptivos(as) a los consejos, continúa el maltrato, la violencia de los adultos familias hacia los menores y hasta los propios miembros del grupo familiar.

Se sostuvo el primer encuentro con la asesora del Consejo de Atención a menores, donde se le explica en que consiste la investigación de acción participación. Además la investigadora la invita a realizar un recorrido por el centro educacional del municipio donde se desarrolla la investigación sobre las conductas desviadas de los adolescentes de 13 a 15 años de edad para conocer sobre su estado actual en el aprendizaje, su situación socio-educativa y sus relaciones con los demás compañeros. Además este recorrido se hace con la intención de generar confiabilidad, responsabilidad, unidad, consenso, confianza en la investigación que se realiza. Se explican las características principales de un proceso de Investigación Acción Participativa, además de establecer las normas de trabajo del grupo y el horario de los encuentros.

La reunión se inició con la presentación de la investigadora y de los participantes, cada uno se puso de pie y explicaron sus funciones en el marco laboral. Se explicó a los integrantes del grupo por qué se escogió el tema de investigación para realizar la investigación, las ventajas del proyecto para su comunidad, la importancia vital de la participación de ellos en todas las fases del proceso como actores, planificadores, ejecutores y controladores, según fuera el caso.

Del encuentro sostenido se derivaron una serie de recomendaciones y planteamientos surgidas por la novedad de la investigación, por el ámbito de repercusión y hasta quizás por las polémicas del tema dada su incidencia en la comunidad y en la sociedad en general. Además que la investigación ayuda a resolver un problema que se concreta y afecta a la escuela, los menores y sus familias.

Surgieron recomendaciones y planteamientos como:

Expresa la Licenciada Milagros Borges Morfa: No solo lo que se haga en esta investigación puede quedarse en la comunidad, hay que llegar hasta el ámbito escolar ya que el aprendizaje de los menores está afectado por la falta de incidencia de la familia en la escuela. Además la mayoría de estos menores tienen el comportamiento conductual afectado lo que incide en el incumplimiento del deber número 4. Hay que detallar acciones precisas para resolver en gran medida este problema que nace del seno intrafamiliar.

El oficial de la Policía Nacional Revolucionaria, la compañera Yoana Neira Cruz, encargada de controlar, organizar y dirigir la actividad preventiva de los menores en el municipio, detalla en gran medida que la mayoría de los menores que presentan conductas desviadas coinciden con la alteración de conductas lo que lo manifiestan en sus modos de actuar. Además crea un sistema de activismo a través del cual le permite detectar las incidencias que existen, dificultándose el trabajo en el accionar de los factores comunitarios que conocen la situación y no realizan ninguna acción para fortalecer el trabajo preventivo.

Para el encuentro siguiente quedó acordado que en lo individual cada integrante del grupo gestor pensara en las problemáticas específicas que mediante la observación de ellos y hasta las experiencias diarias afectan a los menores dentro del núcleo intrafamiliar.

En el orden teórico la familia, para sus miembros, es el grupo humano en que viven, satisfacen y desarrollan complejos procesos materiales y afectivos estrechamente relacionados, donde adquieren hábitos de conducta, normas de vida y valores. Por eso resulta una institución mediadora entre la sociedad y el individuo, con una potencialidad educativa que el círculo infantil, la escuela y el resto de las instituciones sociales no pueden desestimar. (Castro A, J. L; 2005.)

En la interpretación teórica del funcionamiento familiar es fructífero partir del concepto modo de vida familiar y dimensionarlo en el marco de las ciencias psicológicas donde se ha expresado que cada familia tiene un modo de vida determinado, que depende de sus condiciones de vida, de sus actividades sociales y de las relaciones sociales de sus miembros. El concepto incluye las actividades de la vida familiar y de las relaciones intrafamiliar, que son específicas del nivel de funcionamiento psicológico de este pequeño grupo humano, aunque reflejan en esta última instancia, las actividades y relaciones extrafamiliares. En el concepto modo de vida se evidencia claramente el condicionamiento de la sociedad sobre la familia, y a la vez sirve de base para comprender la determinación de la personalidad por este grupo primario. Es interesante recordar que el impacto de las condiciones de vida de la familia en la educación de los hijos fue observado por Engels en la situación de la clase obrera en Inglaterra. (Castro A, J. L; 2005.)

Las actividades y relaciones intrafamiliares, que se agrupan en funciones familiares, están encaminadas a la satisfacción de importantes necesidades de sus miembros, no como individuos aislados, sino en estrecha interdependencia. A través de esas actividades y en esa vida grupal se produce la formación y transformación de la personalidad de sus integrantes.

El concepto función familiar comprende la interrelación y transformación real que se opera en el seno de la familia a través de sus relaciones o actividades sociales, y precisamente por efecto de estas. Las formulaciones sobre las funciones de la familia son comunes en la mirada sociológica sobre la institución social, manifestándose diversos criterios y clasificaciones descriptivas que muchas veces son ajenas a la interpretación materialista histórica de la sociedad.

Estas funciones se expresan en las actividades reales de la familia y en las relaciones concretas que se establecen entre sus miembros, asociadas también a diversos vínculos y relaciones extrafamiliares. Estas actividades y relaciones intrafamiliares posibilitan transmitir los conocimientos iniciales y formar en los hijos las primeras cualidades de personalidad, que son la condición para su asimilación ulterior del resto de las relaciones sociales. A la vez las relaciones afectivas entre los integrantes del grupo familiar, su comunicación interpersonal, no ocurre al margen, sino que precisamente tienen su contenido psicológico en el desarrollo de estas actividades que agrupamos a continuación en las funciones familiares.

La familia desempeña, en primer lugar, una **función económica**, que la ha caracterizado históricamente como célula básica de la sociedad. Los especialistas agrupan en esta función las actividades relacionadas con la reposición de la fuerza de trabajo de sus integrantes, el presupuesto de gasto de la familia basado en sus ingresos, las tareas domésticas relacionadas con el abastecimiento, el consumo, la satisfacción de una serie de necesidades materiales individuales. Las relaciones familiares que se establecen y los roles hogareños que se desempeñan en la realización de estas tareas son esenciales para caracterizar a la familia.

Por su parte, la **función biosocial** de la familia comprende la procreación y la crianza de los hijos, así como las relaciones sexuales y afectivas de la pareja. Estas actividades e interrelaciones son de gran importancia en la estabilidad de los padres

y en la formación emocional de los hijos. Aquí se incluyen las relaciones que dan lugar a la seguridad emocional de los miembros y su identificación con la familia.

La **función espiritual-cultural** de la familia se refiere a la satisfacción de las necesidades culturales de sus miembros, la superación y el esparcimiento cultural, y muy especialmente a la educación de los hijos. La **función educativa** se produce a través de las otras enumeradas hasta aquí y se manifiesta en lo que se ha llamado el doble carácter de las funciones ya analizadas, es decir, satisfacen diversas necesidades de los miembros, pero a la vez educan a la descendencia. Por ejemplo enseñan a los hijos cómo satisfacer dichas necesidades materiales en estrecha interdependencia humana.

Como puede apreciarse, las funciones familiares constituyen un sistema de complejos intercondicionamientos, la familia no es viable sin cierta armonía entre dichas funciones. Por eso se hace necesario la educación de los niños y niñas en el amor, la armonía y la tranquilidad para que se logre el crecimiento y la educación en los más altos valores que caracterizan al ser humano como ente social para el desenvolvimiento y desarrollo en nuestra sociedad. (Castro, J. L.; 2005.)

2.2.2: Fase No 2- Realización del diagnóstico a la familias de los menores que presentan conductas desviadas.

Las tareas de orientación y evaluación de la familia competen a diferentes agentes sociales. En nuestra experiencia en la realización de la investigación se expresa claramente en la necesidad de evaluar o diagnosticar a las familias de los menores que presentan conductas desviadas, de comprender mejor su medio comunitario, sus intereses sociales y el efecto que ello trae en la educación de sus hijos, de los menores que producto de la convivencia con sus similares y en el centro educacional donde pertenecen manifiestan conductas desviadas, las que pudieran convertirse en menores proclives a hechos delictivos.

Dado el caso el grupo gestor se plantea como objetivo importante en esta fase de la investigación mejorar la calidad en la convivencia de los menores. Además de mejorar la educación, y como parte de ello, superar algunas insuficiencias que se tienen en el trabajo en el hogar con las familias de estos menores.

Primeramente aclaremos los términos: el diagnóstico es un proceso que nos lleva a la explicación de lo que ocurre en la familia. Analiza información sobre los menores de 13 a 15 años y sus familiares, sobre su ambiente hogareño y comunitario, para construir una interpretación de la familia estudiada a la luz de los conocimientos de la ciencia. Así el diagnóstico permite relacionar manifestaciones externas visibles con los procesos esenciales que ocurren en el interior del hogar.

En el diagnóstico se reconoce el carácter activo de los sujetos, en este caso de la familia como sistema. Esta es la más interesada en comprender sus procesos y salir adelante, lidiando con dificultades que muchas veces no tienen su origen en el hogar, sino que responden al medio social en el que viven. En el caso de las familias, nos interesa un diagnóstico que nos aclare las potencialidades de las personas y del sistema familiar.

En la presente fase es el grupo gestor quien determina cuáles son sus problemas y necesidades primordiales por resolver y establece la jerarquización de las mismas.

El objetivo general de la Fase No. 2 fue identificar las necesidades y problemáticas sentidos por los miembros de las familias que fueron diagnosticadas.

Los objetivos específicos fueron:

1. Obtener un diagnóstico participativo que caracterice las condiciones socioeconómicas, sus intereses sociales así como la educación que brindan las familias a los menores.
2. Determinar el problema prioritario a resolver.

En la presente fase pudo detectarse un diagnóstico certero del tema en cuestión, además apreciarse una mejoría en cuanto a la calidad, cantidad, especificidad, y profundidad de los planteamientos. El empleo de la técnica participativa grupal propició que los miembros del grupo expresaran sus ideas con calidad y entera libertad, además de describir todos los elementos observados, predominando el intercambio entre los miembros y la participación de todos. Se dan respuestas con calidad en la formulación y en la respuesta, llegándose a detectar donde están los principales problemas. El lugar escogido para la celebración de esta fase fue la ESBU "Reinaldo Erices Borges". Los miembros del grupo supieron identificar los

problemas que se gestan en la propia comunidad y los que son provocados por factores externos, así como los que son causa de otros y los que van asociados.

El Grupo gestor comprendió que los menores que presentan conductas desviadas son los más afectados producto al mal manejo familiar basado en los conflictos que pueden existir en el seno familiar y las causas que surgen en el hogar entre los diferentes miembros cuestión que se releva en la caracterización, además de las relaciones con la escuela y los profesores. Este sector de la población descrito anteriormente son víctimas dada la falta de atención, de cuidado, y de profundidad en el sistema de detención y alerta temprana. Además no ha existido la gestión por los factores del municipio para el seguimiento a las conductas desviadas en los menores, no se llega por los centros educacionales a la mayoría de los hogares con menores que presentan conductas desviadas.

2.2.2.1: Resultados del proceso de problematización. Matriz DAFO y análisis de la entrevista a informantes claves.

El propósito fundamental de la presente fase consistió en identificar los problemas sentidos por los miembros de cada grupo familiar. Una vez determinados y expresados los problemas de diversa índole que afectan a los menores se procedió al Análisis DAFO en otra sesión de trabajo a partir de las opiniones de los miembros del grupo. La incidencia de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades se analizaron ponderando el valor de sus impactos en una escala de incidencia de 1 a 3 puntos. Las puntuaciones otorgadas, así como el nivel de impacto de cada aspecto dependieron del consenso de los participantes en la elaboración de la Matriz.

Diagnóstico.

Fortalezas.

1. Existencia de un sistema coherente y planificado donde los Ministerios de Educación y del Interior junto a otros factores ajustan sus gestiones estatales e iniciativas científicas en aras de la prevención de estas conductas y de la resocialización o ajuste de las desviaciones de conducta de los menores, respaldado por normativas legales.

2. El Centro educacional cuenta con un Consejo de Dirección y un Consejo de Escuela, que agrupa en su constitución a personas con vastos conocimientos de sociología, psicología y trabajo preventivo.
3. Existencia de una estrecha relación de trabajo entre el Fiscal y el Oficial de Atención a Menores, que redundan en la alerta temprana de este tipo de conducta.
4. Inserción del Sistema de Salud en la actividad de prevención a través de las Escuelas de padres, impartiendo temas relacionados con la adolescencia y la Educación de la familia hacia sus menores, por parte de los Psicólogos y Psiquiatras, apreciándose la receptividad de los padres hacia estos temas.
5. Las instituciones educativas promueven actividades culturales con los menores (actividades docentes y extradocentes en el marco escolar) logrando el esparcimiento de la cultura general e integral promovida por los instructores de arte de la brigada “José Martí”.
6. Los menores con conductas desviadas sienten afición por los deportes, principalmente por la pelota y el boxeo, un bajo número de menores siente afición por la lectura de libros instructivos para esta etapa de la adolescencia.

Debilidades

1. Los menores son víctimas de la violencia intrafamiliar (faltas de respeto y agresiones de palabras, física, psíquica y económica en la familia), presentando vivencias relacionadas con la experiencia del barrio y las del propio hogar siendo partícipes de escándalos públicos entre vecinos y miembros de la familia, chabacanerías, conversaciones en altas voz con predominio de palabras obscenas, unido a la falta de afecto y comunicación, patologías que los hacen más influenciables.
2. Convivencia de los menores en hogares disfuncionales, donde predomina el abandono con la inexistencia de un rol paterno, lo que conlleva a conductas de vagancia en el seno familiar.
3. Los residentes no se sienten atendidos por las organizaciones de masas que su objeto social es el barrio o la comunidad.
4. Existencia de 6 familias que al menos algún miembro no se encuentra vinculado a ninguna actividad laboral de subsistencia, apreciándose además la ingestión de

bebidas alcohólicas de algún miembro de la familia y en ocasiones del grupo familiar en su totalidad, así como vecinos que frecuentan el hogar de los menores.

5. Gran número de menores hijos de padres con estado civil divorciado y alta densidad del grupo familiar conviviendo en la misma vivienda.
6. No se explota la visualización de programas educativos por las familias de los menores lo que no tributa al aprendizaje de estos en aras de prevenir conductas inadecuadas en ellos, tampoco existe apoyo masivo de las familias hacia menores durante la realización de las tareas escolares.

Amenazas

1. El no diagnóstico oportuno por las Instituciones escolares de los menores con conductas desviadas y la información a los factores involucrados en la prevención a fin de trazar estrategias dirigidas a disminuir estas conductas.
2. Marcadas impuntualidades al centro por los menores escolares lo que ha afectado el Proceso Docente Educativo y la no acción inmediata de la escuela hacia esas conductas.
3. Durante la realización de actividades docentes y extradocentes se muestran modos de actuación incorrectos.
4. Existencia de 30 menores incumplidores del deber escolar número 4 referente al comportamiento conductual en el centro escolar, situación de hecho que se manifiesta en la comunidad.
5. En las relaciones de convivencia no se muestran métodos afectivos correctos, el clima familiar donde nace, crece, desarrolla y desenvuelve el menor no es favorable.
6. En el proceso de comunicación se ejerce la autoridad hacia el menor pero se discrepa en ella con otros familiares miembros del núcleo que interrumpen las conversaciones y ejercen la autoridad sin poder, no se controla la disciplina en el seno familiar, predomina la falta de límites de tolerancia y permisibilidad, falta de autoridad e impunidad ante lo mal hecho.

Oportunidades.

1. Poseen los menores diferentes lugares para el esparcimiento y la recreación sana como escuelas, cines, palacios de pioneros, parques, casa de cultura.
2. Todos los menores se encuentran vinculados al Sistema Nacional de Educación.
3. Cuenta el municipio con un Oficial de Prevención de Menores que realiza un trabajo meritorio en la comunidad.
4. La comunidad es atendida por dos trabajadoras sociales que se ocupan de la tramitación concerniente a los problemas económicos.
5. Existencia de programas infantiles en el Liceo y Palacio de Pionero "Owen Noel Fundora" por los Instructores de Arte y guías de pioneros.
6. En el centro educacional funcionan las escuelas de padres dirigidas a la educación de la familia en relación con los menores.

2.3: Fase No. 3: Diseño de un Plan de Acciones.

Después de analizadas las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades y dados los resultados obtenidos en el diagnóstico a las familias de los menores que presentan conductas desviadas se procedió a la elaboración de un plan de acciones. Se planificaron acciones dirigidas a solucionar el problema seleccionado que desde todas sus aristas van dirigidas a las familias de los menores que presentan conductas desviadas, que en su radio de aplicación abarca a la escuela, la familia y hasta la comunidad siendo esta última el medio socializador por excelencia de los menores y el lugar de residencia de los mismos. Las propuestas de acciones se determinaron para intervenir y aplicar, para reducir los factores de riesgo que originan y mantienen el problema y en el de generar y potenciar los factores de protección que previenen y reducen el impacto del problema, además de concebir espacios para propiciar la participación comunitaria. Se hace necesario la intervención de las familias de los menores y la participación de estas en el marco escolar, donde se establezca una interconexión que permita trabajar y desarrollar la propuesta diseñada que llegue hasta la comunidad.

Se logró la participación del grupo gestor de forma activa durante la concepción y coordinación del plan de acciones, sugiriendo actividades e ideas novedosas y de gran impacto. Dada la complejidad del problema que se investiga y el número en

ascenso de menores con trastornos de conductas, exige que para prevenir este problema se diseñe un conjunto diverso de acciones que actúen sobre las causas que lo generan. En tal sentido se adoptaron acciones educativas dirigidas a la capacitación del Consejo de Escuela y de Dirección, orientación jurídica a los padres de estos menores y sus familiares, de salud, deportiva, entre otras, las que responden a las necesidades y posibilidades de la escuela, comunidad en específico por ser el lugar donde conviven con sus familiares y donde se origina el problema en su totalidad.

2.3.1: Propuesta de acciones para el trabajo preventivo con las familias de los menores que presentan conductas desviadas en la ESBU “Reinaldo Erice Borges del municipio de Rodas.

Breve fundamentación a las estrategias.

Se comienza explicando que se proponen varias estrategias dirigidas a disminuir las conductas desviadas en la ESBU “Reinaldo Erice Borges del municipio. Las estrategias que se planifican exigen que para su realización se cuente con la asistencia de los padres u tutores diagnosticados en el ámbito de su aplicación. Para la aplicación de las mismas se debe realizar una autopreparación en cada tema para lograr la correcta conducción e impartición de los mismos. Todo el trabajo de orientación desde la escuela requiere de la preparación de los profesionales de la educación para que puedan elaborarlo y conducirlo de manera contextualizada y orientadora. Desde la intervención en las diferentes comunidades, se realizará mediante un proceso caracterizado de conformación y desarrollo del grupo humano de padres o tutores diagnosticados. Se realizará siempre el control sistemático por el grupo gestor para identificar los avances y dificultades del trabajo que se realiza. Para la aplicación de estas estrategias se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Diagnóstico y caracterización a los menores con conductas desviadas y de sus familias.
- Acciones elaboradas partiendo del diagnóstico y la caracterización a los menores con conductas desviadas y sus familias.
- Conocer teóricamente el tema seleccionado para la sesión.

- Tener presente que se está trabajando con un grupo de adultos, que los padres y madres o tutores no son alumnos y que son variadas las experiencias de cada uno (a)
- Evitar que los padres, madres o tutores se preocupen por dar respuestas correctas, sino movilizarlos interiormente, ponerlos a pensar y generar un diálogo para la búsqueda de alternativas relacionadas con la educación de los hijos según la edad en que se encuentren y las dificultades que se puedan presentar. Evaluar sistemáticamente la marcha del trabajo.

Estrategia No. 1: Orientación a la familias desde la escuela.

Objetivo: Entregar un Plan de Temas de capacitación al centro educacional, ESBU “Reinaldo Erice Borges” del municipio para el trabajo preventivo con las familias de los menores que presentan conductas desviadas.

Explicación necesaria: Esta estrategia está dirigida al trabajo en el centro educacional, principalmente a la preparación del Consejo de Escuela, para que este a su vez logre la preparación a los profesores en las preparaciones metodológicas mensuales. Los profesores son los responsables de que se trabajen estos temas con los padres o tutores de los menores, se hace la salvedad de explicar, que es con el ciento por ciento de la matrícula de cada grupo del 9no grado donde hayan menores con conductas desviadas, no excluyendo a los demás padres o tutores de los menores matrículas del grado para lograr el debate, la reflexión, el intercambio de ideas, así como vivencias entre todos. Se aplicará la estrategia en las reuniones de padres, o en la modalidad escuela de padres, que de forma mensual se realiza en el centro. Se debe seguir el orden lógico de cada tema en la estrategia para comprobar el estado de su aplicación y el sentido de alcance de esta. Siempre el director o un miembro del Consejo de Escuela visitarán y comprobarán el estado de impartición de los temas.

La impartición de los temas se desarrollará de la siguiente manera:

1. En la sesión inicial se produce un momento de presentación por los asistentes a la actividad, lo que facilita las relaciones interpersonales en el grupo de padres, madres u otros familiares.

2. En el análisis de cada tema cada cual expresa libremente sus opiniones o sentimientos, los cuales serán admitidos de forma respetuosa, sin rechazo ni burlas.
3. El profesor o especialista, mediante un lenguaje coloquial, parte de lo que sabe del tema que se discute.
4. En su labor de coordinación del debate, utiliza técnicas participativas ajustadas al tema objeto de discusión, mediante las cuales, presentan a los y las participantes, situaciones inconclusas, abiertas o contradictorias, de modo que sean interpretadas por la familia y a través de ellas problematizar y reflexionar sobre aspectos de la vida cotidiana familiar.
5. La coordinación del encuentro aporta elementos de información esclarecedora acerca de lo que se reflexiona, haciendo la síntesis y conclusiones de los aspectos más significativos en torno a las dudas y preocupaciones acerca del tema que se discute o trata.
6. Se estimulan y consideran las sugerencias, valoraciones e iniciativas del grupo para próximos encuentros.

Acciones

1. Capacitar a los docentes y padres en los temas que a continuación se enuncian para el trabajo con las familias de los menores que presentan conductas desviadas en las reuniones mensuales convocadas al efecto.

Tema # 1: El barrio como medio socializador por excelencia para los menores. Contexto actual en el municipio de Rodas.

Objetivo: Orientar a los padres de los menores el papel del barrio como medio socializador por excelencia en el municipio de Rodas. Se tomará en consideración el significado de las palabras socializador y excelencia logrando su realización mediante una lluvia de ideas aplicadas al contexto actual del barrio, donde está enclavada la escuela y conviven sus alumnos.

Tema # 2: “Maldito alcohol” ¡Hagamos una vida sana!

Objetivo: Explicar a los padres de los menores, especialmente de las familias diagnosticadas las consecuencias que trae la ingestión de bebidas alcohólicas, a

través de la realización de videos debates, con la participación de especialistas en el tema y un psicólogo.

Tema # 3: Una convivencia en paz, felicidad y armonía por el futuro de nuestros menores.

Objetivo: Exponer a los padres de los menores con conductas desviadas cómo lograr una convivencia en paz, felicidad y armonía, a partir de conferencias impartidas por especialistas y mediante la presentación de testimonios de los menores que presentan esta conducta cambiando los nombres para proteger su identidad, logrando su realización mediante la técnica aplicada a padres e hijos, del juego de roles.

Tema # 4: La responsabilidad de la guarda y cuidado de los miembros de los padres con los menores de edad. Análisis de los capítulos II y III del Código de Familia.

Objetivo: Orientar a los padres de los menores con conductas desviadas sobre la responsabilidad de la tutela de los hijos menores de edad, en correspondencia con el contenido de los capítulos II y III del Código de Familia.

Responsable: Presidente Consejo de Escuela, apoyado por la Jueza del Tribunal Municipal y la Fiscal que atiende el Departamento de Protección al Ciudadano, en específico la atención a menores en el municipio.

Tema # 5: Si yo apoyara la casa de estudio... ¿Apoyo a la escuela?

Objetivo: Fundamentar a los docentes y padres de los menores con conductas desviadas la necesidad de apoyar la casa de estudio para lograr el apoyo a la escuela y la contribución a un aprendizaje desarrollador en correspondencia con el diagnóstico del grupo y las necesidades educativas.

Tema # 6: ¿Logré de todo lo aprendido?

Objetivo: Comprobar el estado actual de los temas impartidos mediante la aplicación de una técnica participativa. En este tema también se pudo emplear la técnica del juego de roles, la cuál a través de la actuación de padres e hijos, los primeros comprendieron la necesidad del apoyar incondicionalmente a sus hijos y de esta forma evitarían muchas formas inadecuadas en el comportamiento de ellos y los segundos comprendieran y ayudaran más a sus familias.

Estrategia No. 2: Orientación a la familia desde la comunidad.

Objetivo: Preparar y orientar a las familias desde la comunidad con la participación conjunta de la Federación de Mujeres Cubanas y los Comité de Defensa de la Revolución para propiciar el mejor desenvolvimiento de las relaciones intrafamiliares desde el hogar con la intervención de las organizaciones políticas y de masas.

Explicación necesaria

Con el diseño de la presente estrategia se prevé preparar y orientar a las familias desde la comunidad con la participación conjunta de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y los Comité de Defensa de la Revolución (CDR) para lograr el mejor desenvolvimiento de las relaciones intrafamiliares desde el hogar mediante la intervención de las organizaciones políticas y de masas. Se hace necesario el 100 por ciento de asistencia de las familias diagnosticadas por la importancia que reviste para su tratamiento desde la comunidad, siendo este el agente socializador por excelencia.

Durante la aplicación de esta estrategia se hace necesario la participación de un psicólogo especializado en temas de familia, un sociólogo, el médico de la familia de la comunidad, el Fiscal Municipal, además de un representante de las FMC y CDR, para lograr el trabajo interrelacionado y sistémico. Además se necesita la participación conjunta del grupo gestor en toda su dimensión para lograr el apoyo, la recopilación de criterios, experiencias y opiniones de los pobladores. Las acciones que se diseñan están en correspondencia con la técnica de investigación DAFO, pues contribuye a resolver un problema concreto que se fundamenta y existe en la comunidad.

Acciones

1. Convocar a las familias diagnosticadas en la comunidad para una reunión conjunta con el Grupo Gestor, así como el representante ideológico de la Federación de Mujeres Cubanas y los Comités de Defensa de la Revolución.
2. Invitar a un Psicólogo, Sociólogo, Fiscal así como a un representante de la FMC y CDR en el municipio.
3. Realizar charla educativa sobre diferentes temas convenientes para mejorar las conductas desviadas en los menores.

4. Realizar visitas a los hogares para comprobar el cumplimiento de los temas orientados, así como su tratamiento en el proceso de convivencia.
5. Aplicación de entrevistas a los vecinos de la comunidad para conocer el estado actual de las conductas desviadas hacia el menor.
6. Aplicaciones de labores sociales por los trabajadores sociales para conocer el estado actual de las conductas desviadas en los diferentes hogares.
7. Actualización de la caracterización y el diagnóstico realizado a los menores con conductas desviadas y sus familias.
8. Reunión del grupo gestor para determinar un nuevo plan de acción después de realizada las encuestas a la comunidad, así como las labores sociales. Además se evaluará el trabajo realizado hasta la fecha exponiendo los principales logros y deficiencias detectadas.

Tema # 1: Las relaciones interpersonales entre los miembros de la familia. Diferentes formas para expresarnos y comportarnos en el núcleo familiar.

Objetivo: Explicar a las familias como mejorar las relaciones interpersonales entre los miembros de la familia, así como las diferentes formas de expresarnos y comportarnos en el hogar, mediante la explicación práctica, la técnica del interrogatorio y la participativa grupal.

Dirige: Psicólogo

Tema # 2: Las relaciones entre los miembros del barrio ¿Cómo comportarnos en el entorno social?

Objetivo: Orientar a las familias diagnosticadas para mejorar las relaciones sociales entre los miembros del barrio, así como las diferentes formas de expresarnos y comportarnos en el hogar y en el lugar donde vivimos mediante la explicación práctica, la técnica del interrogatorio y la participativa grupal.

Dirigen: Trabajador Social

Psicólogo

Tema # 2: El alcohol un líquido perjudicial para nuestra salud. ¿Por qué lo ingerimos? ¿Qué puedo hacer para no tomar más?

Objetivo: Orientar a las familias porque el alcohol es un líquido perjudicial para la salud, además de brindar alternativas para su tratamiento, apoyo médico y curación mediante la aplicación de diferentes técnicas psicológicas.

Dirigen: Psicólogo

Trabajador Social

Médico de la familia de la comunidad

Tema # 3: El trabajo fuente de riqueza y subsistencia.

Objetivo: Orientar y explicar a las familias porque el trabajo es fuente de riqueza y subsistencia, mediante la presentación de personas para ejemplificar los principales logros y resultados que han obtenido mediante este, además de presentar a un trabajador del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para que realice la proposición de plazas y explique las funciones de algunas de ellas.

Dirigen: Trabajador Social

Miembro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Tema # 5: La educación hacia el menor desde el hogar. Preparación para la vida desde mi casa, ¡que es el hogar mis hijos!

Objetivo: Orientar a las familias la educación que se debe brindar al menor desde el hogar mediante la preparación que debe hacer los miembros del mismo teniendo en cuenta que el lugar donde se convive, se comparten experiencias, valores, sentimientos y conductas que son adoptados por el menor.

Dirige: Psicólogo

Asesora del CAM-MINED

Trabajador Social

Tema # 6: El matrimonio. Causas de su ruptura. ¿Cómo mejorar las relaciones con mi pareja?

Objetivo: Orientar y explicar a las familias partiendo del concepto de matrimonio cómo mejorar las relaciones con la pareja donde se logre la buena comunicación con el menor, así como las causas que provocan la ruptura del vínculo matrimonial. Además se expondrán consejos por la psicóloga para lograr la clave del éxito en el matrimonio.

Dirige: Psicóloga

Fiscal

Tema # 7: El deber de los padres o tutores con los hijos. Responsabilidad de estos cuando son menores. Deberes y derechos del menor.

Objetivo: Orientar y explicar a las familias el deber de ellos como padres o tutores con los hijos, así como el tratamiento legal que tiene esto en el Código de Familia mediante la lectura oral y comentada de sus preceptos, además de explicar los deberes y derechos del menor preceptuados en la Convención Sobre los Derechos del Niño.

Dirige: Fiscal

Asesora del CAM- MININT

Tema # 8: La casa de estudio. Una tarea de la familia para apoyar a la escuela.

Objetivo: Orientar a las familias qué se entiende por casa de estudio así como explicar porque es una tarea de la familia para apoyar a la escuela y el Proceso de enseñanza- aprendizaje.

Dirige: Director de centro educacional de la comunidad

Jefa de grado (9no)

Tema # 9: La cooperación el hogar. ¿Cómo darle solución a los problemas que surgen producto de la convivencia?

Objetivo: Orientar y explicar a las familias porque existe la cooperación el hogar, así como darle solución o evitar los problemas que surgen producto de la convivencia mediante el ejemplo de situaciones que han ocurrido y se han estudiado por la psicología médica y de familia, logrando explicar siempre será afectado el menor.

Dirige: Psicólogo

Trabajador Social

Asesora del CAM-MINED

Tema # 10: La indisciplina social y el delito. Principales hechos delictivos que se cometen en el municipio. Breve explicación del Código Penal.

Objetivo: Orientar y explicar a las familias qué se entiende por indisciplina social, así como por delito, además de ejemplificar los principales hechos delictivos que se cometen en el municipio, el marco sancionador de la ley mediante una breve explicación de los preceptos referentes al tema del Código Penal, arribando a conclusiones de

que el menor adopta en muchas ocasiones esa conducta y la manifiesta en su modo exterior.

Dirige: Fiscal

Asesora del CAM- MININT

Tema # 6: El delito. Concepto. Grado de participación. Responsabilidad penal. Análisis de los articulados del Código penal. La incidencia de esta conducta en los menores.

Objetivo: Explicar y orientar a los padres de los menores acerca de la incidencia de la conducta delictiva adoptada en ocasiones por los mayores hacia ellos, así como su incidencia. Se enfatizará en el concepto de delito, el grado de participación y el alcance de la responsabilidad penal mediante una lectura comentada, oral y analítica del Código Penal.

Conclusiones





Realizada la presente investigación y teniendo en cuenta los principales resultados obtenidos en correspondencia con los objetivos propuestos se arribó a las siguientes conclusiones:

PRIMERA: La atención al menor con conducta desviada, en el marco de la acción de la justicia, necesita arbitrar medidas encaminadas a la mayor dotación y especialización de los recursos judiciales y de los equipos técnicos, teniéndose en cuenta las alzas en cuanto al menor con desviación de conducta en Rodas, donde se hacen diferentes tratamientos y existen disímiles criterios en cuanto al tema en cuestión.

SEGUNDA: Las técnicas aplicadas arrojaron resultados que indican la necesidad de mayor atención por parte de la Fiscalía Municipal, la Asesora de Consejo de Atención a Menores de la Dirección Municipal de Educación, el Presidente del Consejo de Escuela a la contribución de la disminución de las conductas desviadas en los menores, así como el perfeccionamiento de los mecanismos legales de control de prevención hacia estas conductas presentada por los menores entre 13 y 15 años de edad.

TERCERA: El diagnóstico realizado por el Grupo Gestor a las familias de los menores con desviación en las conductas precisadas en el municipio, permitió determinar los problemas y necesidades de los menores para de esta forma erradicar el aumento del fenómeno.

CUARTA: Se confeccionó una estrategia de prevención para el trabajo con las familias de los menores que poseen conductas desviadas, a través de un plan contentivo de diferentes acciones, dirigiendo a la investigación a encontrar un medio que conlleve a la disminución de las mismas, en el municipio de Rodas.

*R*ecomendaciones





Una vez expuestas las conclusiones de la presente investigaciones, se proponen las siguientes recomendaciones:

- En el orden teórico, armonizar los elementos que son necesarios para conformar un plan de acciones general para el trabajo preventivo con las familias de los menores que presentan conductas desviadas, teniendo en cuenta el análisis realizado en la investigación.
- En el orden práctico, armonizar el trabajo preventivo de los miembros del Grupo Gestor en el municipio de Rodas, a fin de contribuir a la disminución de los menores con conductas desviadas en la ESBU.
- En el orden académico, organizar talleres y seminarios que contribuyan al conocimiento del fenómeno de la conducta desviada y a su vez socializar la investigación, a fin de que sea utilizada como bibliografía para la asignatura de Criminología que se imparte en la carrera de Licenciatura en Derecho.

Bibliografía





- actividades-deportivas-recreativas-tratamiento-jovenes-conductas-desviadas/actividades-deportivas-recreativas-tratamiento-jovenes-conductas-desviadas. (n.d.). . Retrieved from 27.<http://www.monografias.com/trabajos87/>.
- Avanesov, G.A. (1981). *Fundamentos de la Criminología*. Moscú: Progreso.
- Avila Acosts, Roberto B. (2001). Metodología de la investigación.
- Barbera, E. e I. Martínez Benlloch. (2004). *Psicología y Género*. Madrid: Pearson Educación.
- Barral Arranz, Fernando. (1987). *Investigación Criminológica y estrategia preventiva*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Betancourt Torres. Juana V., & González Urra, Amparo O. (2003). *Dificultades en el aprendizaje y trastornos emocionales y de la conducta*. Ciudad de La Habana.: Pueblo y Educación.
- Carrillo de la Peña, María Teresa. (1995). Conducta antisocial juvenil y perspectiva de futuro: un análisis de influencia de la institucionalización. *En Anuario de Psicología*, 62: 6-12.
- Castro Alegret, José Luis. (2005). *Familia y Escuela: El trabajo con la familia en el sistema educativo*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Cejas Sánchez, Antonio. (1985). *Nuevo enfoque de la Criminología*. Divulgación Jurídica MINJUS. La Habana.
- Centro de Lingüística Aplicada. (2011). *Diccionario Básico Escolar*. (Tercera Edición., Vols. 1-1). Santiago de Cuba: Editorial Oriente.
- Colectivo de autores. (2008). *Psicología Social II. Selección de Lecturas*. (Vols. 1-1). La Habana.: Félix Varela.
- Colectivo de autores. (2005). *Psicología Social II. Selección de Lecturas*. (Vols. 1-3). La Habana: Félix Varela.
- Colectivo de Autores. (2003). *Selección de lecturas sobre psicología*. La Habana: Félix Varela.

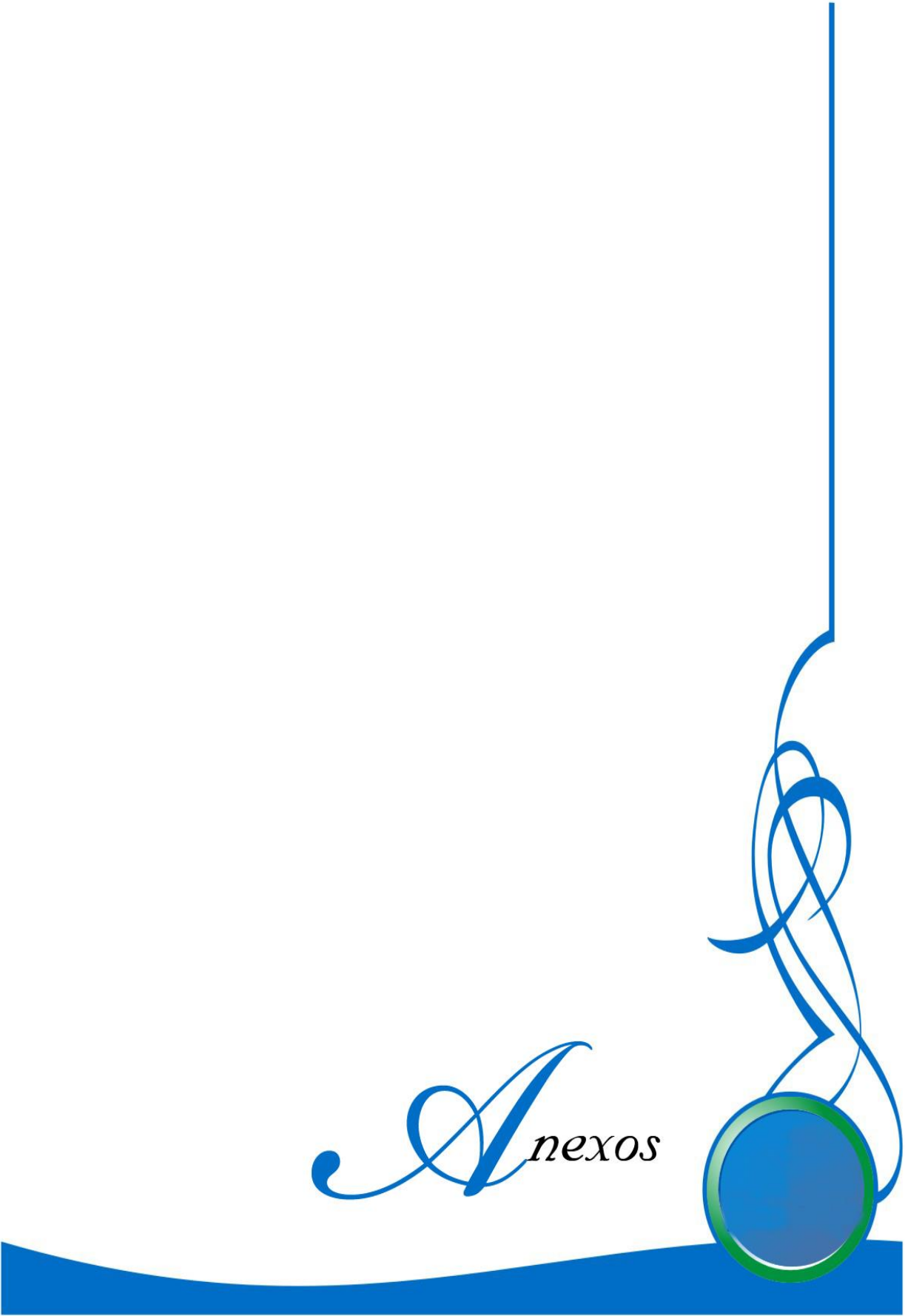
- Colectivo de Autores. (2008). Adolescencia.
- Colectivo de autores. (2005). *Psicología Social II. Parte 3*. La Habana: Félix Varela.
- Colectivo de autores. (2008). *Modelo de Escuela Secundaria Básica*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Colectivo de autores. (1976). *Curso de Criminología*. La Habana.: Editorial Universitaria.
- Colectivo de autores; Colaboradora: García Córdova, Aleida. (2012). Violencia de géneros en la familia. Encrucijadas para el camino. *Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS)*, 17-21.
- Compiladora: VASALLO, BARRUETA, NORMA. (1987). *Selección de Lecturas de Desviación de la Conducta Social*. La Habana: EMPES.
- Criminólogo. (n.d.). . Retrieved from E-mail: lizpetrella@yahoo.com.
- dela_conducta_desviada. (n.d.). .
- Domínguez García, Laura. (2003). *Selección de Lecturas: Psicología del Desarrollo: Adolescencia y Juventud*, La Habana.
- Domínguez, L. (2002). El Sistema de Comunicación en las etapas de la adolescencia y la juventud: Relaciones con los Adultos. Presented at the Presented at the Conferencia Introductoria, La Habana.
- Domínguez, L. (2002). El Sistema de Comunicación en las etapas de la adolescencia y la juventud: Relaciones con los Iguales. La Habana.
- , D. C. S. G. Z., Dra. Reyes Bravo, Rosa Maria, & Dr. Rivero Pino, Ramón. (n.d.). Manual Metodológico para multiplicadores comunitarios. Temas comunitarios para promotores de salud, adolescentes y jóvenes. Molinos Trade.
- Dra. Aliño Santiago, Miriam, D. P. P. S. (1998). Manual de Atención Integral del Adolescente. Manual de Prácticas Clínicas para atención en la adolescencia. [s.n].
- Dra. Pineda, S, & Dra. Aliño, M. (2005). De Prácticas Clínicas para atención en la adolescencia.
- El niño. (2012). In *En Wikipedia la enciclopedia libre* (Vol. 3, pp. p.1-2).

- En Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. (1997). *El menor*. (Vols. 1-2). [s.n].
- Fishman, H. (1989). Tratamiento de adolescentes con problemas.
- Fontes Sosa, Pupo, Omar., & Pupo, Mevis. (2005). *Los trastornos de la conducta. Una visión multidisciplinaria*. La Habana.: Editorial Pueblo y Educación.
- Fornés, P., Ramos, F., Ramos, S, Reyes, M., & Rivera, H. (2008). *Introducción a las ciencias sociales: aspectos sociales y culturales*. (En E. Cruzová.). España: Plaza Mayor.
- García Batista, Gilberto. (2007). *Mención en Educación Especial. Maestría en Ciencia de la Educación*. (. Módulo III, segunda parte.). Editorial Pueblo y Educación.
- Gomàriz, E. (1992). *Los estudios de géneros y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas*. Chile: Editorial FLACSO.
- Gordillo, M. (1994). *El asesoramiento a los padres en los problemas educativos en Pedagogía Familiar*. Madrid: Narcea.
- Gregorio, R. G., Jil Flores, Javier, & Garcías Jiménez, Eduardo. (2008). *Metodología de la investigación cualitativa*. La Habana: Félix Varela.
- In Selección de Lecturas de la Conducta Desviada. (1982). *Problema de la Conducta Desviada*. (Vols. 1-1). La Habana.: EMPES.
- Lagarde, Marcela. (1998). *Género y desarrollo de la teoría feminista. (Memorias)*. México: CIDEM.
- Lagarde, Marcela. (1996). *Género y Feminismo*. España: Editorial CIS.
- Lekschas, John. (1985). *Criminología, Fundamentos Teóricos y Metodológicos*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Lic. Sánchez Navarro, Emelia. (2008). *Estrategia comunitaria para la prevención de las desviaciones de la conducta en los adolescentes del Consejo Popular I de Camajuaní*.
- Lourdes de Urrutia Barroso. (2003). *Sociología y trabajo social aplicado*. La Habana: Félix Varela.
- Metodología para el trabajo social, Curso de Formación de trabajadores Sociales). (n.d.). .

- MSc.Estévez Cullell, Migdalia, MSc.Arroyo Mendoza, Margarita, & Lic, G. T. (n.d.). *La Investigación Científica en la actividad física*. Deportes.
- Navarrete Calderón, Caridad. (2004). *Criminología*. La Habana: Félix Varela.
- Navarrete Calderón, Caridad. (2003). Prevención temprana en Grupos de prevención de Consejos Populares”. *Anuario del Centro de Investigaciones Jurídicas, MINJUS*, 66.
- Padrón Arniella, Nadahays. (2009). Influencia de la Criminología en la tarea preventiva de los Trabajadores Sociales en el municipio de Cruces.
- Pérez González, Ernesto. (2012). *Psicología, Derecho Penal y la Criminología*. (Ediciones ONBC.). Ciudad de la Habana.
- Quintana Dueñas, Arniel. (2012, CURSO: -2013). Propuesta de actividades psicoeducativas para prevenir conductas desviadas en adolescentes de Secundaria Básica del Centro Mixto Osvaldo Herrera González de San Fernando de Camarones.
- Reverter, Emma. (n.d.). El menor de edad. Retrieved May 23, 2011, from <http://www.derecho.com>.
- Rivero Herrera, Mayra. (1995). *Adolescencia y conducta desviada*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Rodríguez Gómez, Gregorio. (1985). *Metodología de la investigación cualitativa*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Rodríguez Gómez, Gregorio. (n.d.). *Metodología de la investigación cualitativa*.
- Rodríguez, F.J., & Paíno, S. (1994). *Violencia y desviación social: Bases y análisis para la intervención*. Psicothema: [s.n].
- Segovia Bernabé, José Luis. (n.d.). Comentarios sobre el menor de edad. Retrieved May 23, 2011, from <http://www.derecho.com>.
- Sorhegui, S. (1989). *Perspectiva de la Criminología en Cuba*. La Habana:: [s.n].
- Vasallo Barrueta, Norma. (2001). *La Conducta desviada: un enfoque psicosocial para su estudio*. La Habana: Félix Varela.
- Vasallo, N. (1994). *La conducta desviada. Un enfoque psico-social*.

Vázquez Pérez, Yoandra. (2003). *El Interés Superior del Menor*. Trabajo de Diploma., .

Viera Hernández, Margarita. (1991). *Criminología*. La Habana: Pueblo y Educación.





Anexo # 1

Encuesta al adolescente.

Estimado adolescente, esta encuesta es de suma importancia para nuestra labor profesional, es necesaria su respuesta más sincera, siempre recordaremos con gratitud la colaboración.

Edad _____ Sexo _____

Marque con una X:

1- La adolescencia comprende de:

___ 15 a 20 años ___ 10 a 19 años ___ 14 a 20 años

2- ¿La adolescencia es una crisis?

___ Sí ___ No

3- La conducta es:

___ La manera con que los hombres se comportan en su vida y acciones.

___ Un sentimiento que poseen las personas.

___ Un valor que se trasmite de la familia.

4- Según tu criterio la prevención es:

___ Actividad que se realiza después que aparecen los problemas.

___ Preparación y disposición que se hace anticipada para evitar un riesgo o ejecutar algo.

___ Es cambiar alguna situación que sea desagradable.

5- Para ti la conducta desviada es:

___ Es algo que esta bien hecho



___ La vía para la solución de algunos problemas.

___ Toda violación de las normas sociales desde las simples normas de convivencia social, hasta las normas del derecho y la moral.

6- Has conocido sobre conducta desviada a partir de:

___ Tus padres ___ Tus amigos ___ La escuela

___ Los medios de comunicación ___ La comunidad

7- ¿Alguna vez te has comportado violando alguna norma establecida, tanto en la familia, la escuela o en la comunidad?

___ Si ___ No ___ Algunas veces

8- ¿Tu familia a conversado contigo de cómo deben ser las formas correctas de comportarse?

___ Si ___ No ___ Algunas veces

9- ¿En la Escuela los profesores realizan actividades donde se les explique como comportarse?

___ Si ___ No ___ Algunas Veces

10- ¿Crees tu que los adolescentes en determinadas situaciones se pueden comportar inadecuadamente para llamar la atención ante el grupo?

___ Si ___ No ___ Algunas veces

11- ¿Crees que es necesario que se les brinde en la escuela más información de cómo deben comportarse en la sociedad?

___ Si ___ No

12- ¿Qué espacios crees tú que son los causantes de la aparición de conductas desviadas?

___ la familia ___ la escuela ___ la comunidad ___ Grupo de amigos



Anexo # 2

Entrevista a los docentes.

Para perfeccionar la labor educativa en el centro en cuanto a la prevención de conductas desviadas le pedimos que nos dé criterios sobre algunos aspectos con respecto al tema.

- ¿Qué entiende por conducta desviada?
- ¿Se preparan a los profesores sobre el tema?
- ¿A través de qué asignatura usted le da salida al tema de la conducta desviada?
- ¿Existen espacios dedicados a informarles sobre el tema a los adolescentes?
- ¿Qué temas cree usted que es importante darles?
- ¿Crees que es necesario trabajar el tema en los tres años de secundaria básica?
- ¿Qué actividades sugiere para trabajar la prevención de conductas desviadas en los adolescentes?



Anexo # 3

Entrevista

Objetivo: Conocer las opiniones de lo miembro del Consejo de Atención a Menores, miembro del Consejo Popular, miembros del barrio, previamente determinados de acuerdo a criterio de selección para lograr la obtención de selección amplia, oral y directa durante la conversación entre el entrevistador y el entrevistado.

Explicación para la aplicación de la guía de entrevista.

Durante el proceso de aplicación de la guía de entrevista el entrevistador seleccionará previamente las preguntas que aplicará al entrevistado. Durante el proceso de aplicación anotará las respuestas emitidas por el entrevistado para su posterior análisis.

Guía de entrevista

- 1- ¿Quién o quiénes estén responsabilizado con las tareas domesticas?
 - _ Precisar las tareas asignadas a cada miembro: a los varones, a las muchachas.
 - _ Como se desarrolla la educación del hijo o hija, diferencias.
 - _ ¿El hijo o la hija están o no de acuerdo en realizarlas? Precisar si se discute sobre esto, quién o quienes discuten màs.
- 2- Cuando los hijos quieren hacer algo, ¿a quién le piden permiso?
 - _ ¿Quién decide al final?
 - _ Precisar si se decide mucho antes de decidir. Si los hijos aceptan las decisiones o no. Si las decisiones son imputas.
- 3- ¿Considera correcta la forma en que lo menores actúan?
 - _ ¿Tiene confianza en lo que ellos hacen?
 - _ ¿Respeta las decisiones de ellos?
- 4- ¿Se discute con frecuencia en la casa?
 - _ ¿Qué cosa son las que màs se discuten?
 - _ ¿Cómo puede afectar esto a los hijos?



- 5- ¿Cuándo citan a los padres a la escuela?
 - _ ¿Qué información brindan?
 - _ ¿Qué criterios brindan los padres?
- 6- ¿Cómo usted valora la relación de la escuela con la familia y viceversa?
- 7- ¿Cuáles son las formas de esparcimiento que se desarrollan en la escuela y la comunidad?
- 8- ¿Qué conflictos y dificultades de las familias pueden afectar a los menores en su educación?
 - _ En particular, problemas de divorcio: repercusión en los hijos.
- 9- ¿Cómo logran controlar la educación de los menores, así sea hembra o varón?
- 10- ¿Qué miembros de la familia ingieren bebidas alcohólicas?
- 11- ¿A qué actividades laborales se dedican los miembros de la familia?
 - _ Cuantificar si existe algún miembro de la familia que no están vinculado a una actividad laboral y el ¿por qué?
- 12- ¿Qué programa de la TV le gusta disfrutar a las familias de los menores?
- 13- ¿Apoya usted a la realización de las tareas y deberes escolares?
 - _ ¿Dónde radica la casa de estudio de sus hijos?
- 14- ¿Cuántos miembros de la familia habitan en la vivienda con el menor?
- 15- ¿Qué delitos o indisciplinas sociales han cometido los miembros de la familia?
 - _ ¿Cuáles?
 - _ A su consideración ¿Cree usted que estas comisiones de delitos han repercutido en el menor?
- 16- ¿Surgen en el barrio situaciones de conflictos entre vecinos y familiares?
 - _ A su consideración ¿cree usted que se utiliza al menor como medio para la agresión?
- 17- ¿Realizan las organizaciones de masas actividades en el barrio y la comunidad con los residentes?
 - _ ¿Cuáles?
 - _ De ser positiva la respuesta. Menciona cuáles se realizan.



Anexo # 4

Entrevista

Objetivo: Conocer las opiniones de los profesores guías, jefes de grado determinados de acuerdo a los criterios de selección para lograr la obtención de información amplia, oral y directa durante la conversación planificada entre el entrevistador y el entrevistado.

Explicación para la aplicación de la guía de entrevista.: El entrevistador seleccionara previamente las preguntas que aplicará al entrevistado. Durante el proceso de aplicación anotará las respuestas emitidas por el entrevistado para su posterior análisis.

Guía de entrevista

1.- Composición del grupo escolar

Grado Matrícula Total Sexo: ____ F ____ M

2.- Diagnóstico y Caracterización General del grupo escolar.

2.1- Identificación de los principales problemas de conducta en el grupo.

- ___ disciplina
- ___ rendimiento académico bajo.
- ___ ausentismo
- ___ trastorno de la personalidad.
- ___ agresividad y rebeldía
- ___ otros

2.2- Si existe coincidencia de estos factores en los estudiantes.



3.- Diagnóstico y caracterización individual de los estudiantes con alteraciones conductuales.

- Diagnostico.
- Caracterización de su entorno familiar.

4.- Trabajo diferenciado del guía de grupo con los estudiantes identificados.

5.- Trabajo diferenciado del guía de grupo con la familia de los estudiantes identificados.

6.- Trabajo preventivo realizado por la escuela con los estudiantes y familia.

7.- Acciones que desarrolla el grupo y la escuela en función de ayudar a los estudiantes con alteraciones conductuales.

8.- Relación de la escuela con la FMC, CDR , PCC, UJC , Salud, INDER , Cultura, Fiscalía , Tribunal, la Asociación de Combatientes de la Revolución Cubana, Consejo de Atención de Menores del MINED y el MININT, en cuanto a la labor de atención a los estudiantes y familias identificadas.



Anexo # 5: MATRIZ DAFO.

	O1	O2	O3	O4	O5	O6	A1	A2	A3	A4	A5	A6	Total
F1	3	3	3	0	3	3	2	3	3	3	0	2	28
F2	3	3	0	0	3	2	3	3	3	3	3	0	26
F3	3	3	3	1	3	1	3	3	3	3	2	2	30
F4	3	0	3	1	2	2	0	2	3	3	2	3	24
F5	3	0	1	0	3	0	0	3	3	3	0	0	16
F6	3	3	3	0	0	2	3	3	3	3	0	2	25
D1	3	1	1	1	3	3	0	2	2	3	3	3	25
D2	3	0	3	0	3	3	3	3	3	3	3	3	30
D3	0	0	2	1	0	0	3	3	2	3	3	3	20
D4	0	0	0	3	0	3	1	3	3	3	3	3	22
D5	0	0	0	1	0	2	0	1	3	3	3	3	16
D6	0	0	0	0	2	3	2	3	3	3	3	3	22



Trabajo de Diploma - 2014 _____ **Anexos**

Total	24	13	19	8	22	24	20	32	34	36	25	27	
--------------	-----------	-----------	-----------	----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	--